

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO**



**FACILITADORES Y LIMITANTES PARA EL ACCESO AL PROGRAMA DE
COMPENSACIÓN SOCIAL RELACIONADO AL GAS LICUADO DE
PETRÓLEO (GLP) DE LA POBLACIÓN VULNERABLE EN EL DISTRITO
DE CANGALLO, AYACUCHO**

**Tesis para optar el grado académico de Magíster en Gerencia Social con
mención en Gerencia de Programas y Proyectos de Desarrollo**

AUTOR

TANIA CÁRDENAS GÓMEZ

ASESOR

LUIS ALEX ALZAMORA DE LOS GODOS URCIA

LIMA – PERÚ

2019

RESUMEN EJECUTIVO

El objetivo de la investigación es identificar los factores facilitadores y limitantes para el acceso de la población vulnerable al Programa de Compensación Social relacionado al Gas Licuado de Petróleo (en adelante PCSPGLP) en el distrito de Cangallo-Ayacucho, política de compensación social que busca cambiar la situación de los beneficiarios mejorando su acceso a esta energía, examinando sus prácticas y recogiendo opiniones de todos los actores para proponer recomendaciones que orienten mejorar el programa.

Para trabajar se hizo el análisis con un enfoque cualitativo sobre la información recogida a través de entrevistas a profundidad a actores clave como son las autoridades locales, funcionarios de la empresa, comercializadores de gas y focus group en dos comunidades rurales de la provincia de Cangallo donde participaron los beneficiarios del programa. También se aplicaron fichas de observación directa y se revisaron documentos. La investigación permitió conocer el funcionamiento del PCSPGLP del FISE con relación a la organización a nivel local para el acceso al programa, los cambios percibidos por los usuarios, el enfoque intercultural del programa y el nivel de aceptación del gas por parte de los usuarios.

El análisis de los hallazgos permite concluir que existe una débil organización con escasa participación de actores a nivel local debido a cambios de autoridades y a la falta de involucramiento de estos, hay población que desconoce los requisitos y trámites a realizar para acceder al programa y la percepción de que el programa no está focalizado adecuadamente. Aun cuando los usuarios reconocen los beneficios, existen aspectos culturales que limitan el uso del gas que probablemente no fueron considerados y que es necesario enfocarlos para el logro de los objetivos del programa. Una limitante es la poca duración del gas por el uso diario y no hay posibilidades para comprar otro balón. Asimismo, faltan herramientas para controlar y regular los precios de los balones, cuya diferencia supera los 20 soles y la deben asumir los beneficiarios. Un factor positivo es la aceptación de los beneficiarios frente al uso de los balones de gas en beneficio de su salud; este dato debe ser tomado en cuenta.

ABSTRACT

The objective of the research is to identify the facilitating and limiting factors for the vulnerable populations to the social compensation program related to liquefied petroleum gas (LPG) in the Cangallo-Ayacucho district, a social compensation policy that seeks to change the situation of the beneficiaries improving their access to this energy, examining their practices and gathering opinions from all the actors to propose recommendations that guide the improvement of the program.

The methodology used is the qualitative approach based on the analysis of information collected through in-depth interviews with key actors such as local authorities, company officials, gas traders and focus groups in two rural communities in the province of Cangallo where the beneficiaries of the program participated. Direct observation sheets were also applied, and documents were reviewed. The research made it possible to know the operation of the FISE social energy compensation program in relation to the organization at the local level for access to the program, the changes perceived by users, the intercultural approach of the program and the level of acceptance of gas by the users.

The analysis of the findings allows us to conclude that there is a weak organization with little participation of actors at the local level due to changes in authorities and the lack of involvement of these, there is a population that does not know the requirements and procedures to be carried out to access the program and the perception that the program is not adequately targeted. Even when users recognize the benefits, there are cultural aspects that limit the use of gas that were probably not considered and that need to be addressed to achieve the program's objectives. One limitation is the short duration of the gas due to daily use and there are no possibilities to buy another balloon. Likewise, there is a lack of control and regulation mechanisms for the prices of balls whose difference exceeds 20 soles and must be assumed by the beneficiaries. A positive factor is the acceptance of the beneficiaries regarding the use of gas balloons for the benefit of their health; this data must be considered.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I.....	11
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.1 Situación de la problemática.....	11
1.2 Justificación.....	13
1.3 Objetivos de la tesis.....	15
CAPÍTULO II.....	17
2. MARCO CONTEXTUAL.....	17
2.1 Información diagnóstica.....	17
2.2 Programa de Compensación Social y Promoción para el Acceso al GLP .	20
2.3 Documentos normativos y lineamientos.....	24
CAPÍTULO III.....	31
3. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL.....	31
3.1 Antecedentes de Investigación.....	31
3.2 Definiciones conceptuales.....	37
3.3 Enfoques de la Investigación.....	40
CAPÍTULO IV.....	43
4. METODOLOGÍA.....	43
4.1 Diseño metodológico.....	43
4.2 Determinación de la muestra.....	48
4.3 Técnicas para el recojo de información.....	50
4.4 Procesamiento y análisis de la información.....	51
CAPÍTULO V.....	52

5. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	52
5.1 Organización a nivel local para el acceso al programa.	52
5.2 Información sobre los requisitos para acceder al programa por parte de los usuarios	59
5.3 Percepción de los usuarios sobre la focalización del programa	61
5.4 Problemas identificados en la implementación y ejecución del programa a nivel local	63
5.5 Cambios percibidos por los usuarios FISE.....	67
5.6 Enfoque intercultural en la implementación del programa.....	71
5.7 Nivel de aceptación de la población beneficiaria.....	73
CAPÍTULO VI	77
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
6.1 Conclusiones.....	77
6.2 Recomendaciones.....	80
Propuesta de mejora para abordar la problemática del programa de compensación y promoción para el acceso al GLP	82
BIBLIOGRAFÍA.....	86
ANEXOS.....	92



DEDICATORIA

Mi agradecimiento eterno a la mujer que me dio la vida y me enseñó a ser consecuente, luchadora, mi madre FLOR DE MARIA DOLORES.

A mis hijos, Yania Maylí, Gonzalo Sebastián y Álvaro Nicolás por ser el motor y motivo, la razón que me empuja cada día a ser mejor persona, por entender mi ausencia y darme el espacio para continuar con mis estudios.

A todos los niños, niñas y mujeres de las zonas rurales, a quienes se les debe tratar como ciudadanos de derecho y mejorar su condición de vida.

AGRADECIMIENTO

A Suni, por su apoyo invaluable y acompañamiento en el desarrollo del trabajo de campo en las comunidades de Putica y Huancarucma.

A los trabajadores de la municipalidad de Cangallo, al subprefecto, al gestor regional FISE, a los comercializadores de gas y trabajadores de la empresa Electro Centro Cangallo por su colaboración y facilidades a través de la información brindada.

A las mujeres de las comunidades de Huancarucma y Putica, por su colaboración e información vertida durante el trabajo de campo.

Al personal del establecimiento de salud de Putica y alcalde menor por su apoyo en la organización de grupos de trabajo.

Al profesor Luis Alzamora de los Godos Urcia por su acompañamiento y asesoría en el desarrollo de la tesis.

A Eleodoro Juica por su apoyo constante en los trámites administrativos que me han permitido continuar los estudio sin interrupción.

ABREVIATURA Y SIGLAS

AGECC	Grupo Asesor del Secretario General sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas.
CMMAD	Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo.
CSE	Clasificación socioeconómica
ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares
FISE	Fondo de Inclusión Social Energético.
GLP	Gas Licuado de Petróleo.
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática.
MEM	Ministerio de Energía y Minas.
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.
MPC	Miles de pies cúbicos.
ODS	Objetivos para el Desarrollo Sostenible
Osinergmin	Organismo Supervisor de la Inversión en energía y minería.
PCSPGLP	Programa de Compensación Social y Promoción para el acceso al GLP
PEC	Programa de Estufas de conducción.
PGH	Padrón General de Hogares.
PENUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.
RM	Resolución Ministerial.
SISFHO	Sistema de Focalización de Hogares.
SISEH	Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos.
SUNAT	Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
ULE	Unidades Locales de Empadronamiento

INTRODUCCIÓN

“Existe la problemática global del acceso a energía, donde casi la mitad de la población mundial utiliza biomasa para cocinar sus alimentos” (IEA-OECD, 2010). En su estrategia para combatir la pobreza, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (en adelante PNUD), formuló 17 objetivos para el desarrollo sostenible (en adelante ODS). Uno de ellos, el séptimo objetivo, se refiere a garantizar una energía asequible y sostenible a las poblaciones pobres y vulnerables reconociendo, de esta manera, la importancia que tiene acceder a este recurso.

Desde el año 2013, el Perú cuenta con el Plan de Acceso Universal a la Energía 2013 - 2022 que establece a largo plazo una política energética. En este contexto, el Ministerio de Energía y Minas (en adelante MEM) a través del Fondo de Inclusión Social Energético (en adelante FISE) es el encargado de poner este recurso al alcance de las poblaciones más necesitadas de todo el país (RM N° 203-2013-MEM/DM).

El Programa de Compensación Social y Promoción para el acceso al GLP (en adelante PCSPGLP), financiado con este fondo para la entrega de este servicio a nivel provincial y distrital, cuenta con la colaboración del sector privado a través de la empresa de suministro eléctrico y proveedores de gas doméstico (agentes autorizados); por parte del Estado, las gerencias de desarrollo social de las municipalidades son las encargadas de la clasificación socio económica y las sub prefecturas se encargan de la entrega de vales a los que no tienen suministro eléctrico. Estos actores tienen la responsabilidad de identificar a los beneficiarios y garantizar que el servicio llegue a las poblaciones vulnerables y, por su lado, participa la población vulnerable empadronada que recibe el servicio y hace uso del combustible.

La tesis se presenta en cinco capítulos: en el primero se plantea el tema a abordar, se justifica el caso para su estudio y se presentan los objetivos a alcanzar. En el segundo se describe el diagnóstico del ámbito de la investigación, los documentos normativos y los lineamientos de políticos, tanto nacionales como internacionales. El

capítulo tercero contempla el marco teórico de referencia, los antecedentes, enfoques y los conceptos que guían el estudio. El cuarto trata de los métodos usados que permitieron procesar y estudiar la información, considerando la codificación y categorización de las variables de investigación, ordenándolas y cruzándolas, triangulando la data recogida en campo con los instrumentos diseñados para tal fin. En el capítulo quinto se analiza e interpretan los hallazgos referidos a la organización, los cambios percibidos por los usuarios, el enfoque intercultural en la implementación del programa y el nivel de aceptación de la población beneficiaria. Finalmente, el capítulo sexto corresponde a las conclusiones y recomendaciones de acuerdo con la realidad local.



CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación de la problemática.

Según el PNUD (2018) en pleno siglo XXI, las cifras a nivel global de personas que no cuentan con acceso a la electricidad son alarmantes. Sobre todo en los sectores rurales, las poblaciones en pobreza utilizan biomasa (madera, desechos agrícolas, estiércol, etc.) para obtener energía para la cocción de alimentos de manera insalubre e insegura.

A nivel mundial, casi 3 000 millones de personas dependen de la biomasa tradicional, tal como la leña, el carbón o los residuos de animales, como fuente de combustible para cocinar y para calefacción. En muchos países de África, más del 80 por ciento de la población cocinan usando biomasa tradicional; en 2030, se prevé que mil millones de personas en África dependerán de la biomasa tradicional para satisfacer sus **necesidades energéticas** (FAO, 2018).

Según la OMS, para el año 2021, 2.500 millones de personas dependían de los combustibles tradicionales de biomasa (carbón, estiércol, leña) para cocinar y calentar. Y más del 80% de estas personas (más de 7.700 millones) viven en África subsahariana o en el sudeste asiático (IFAD, 2015).

El Proyecto FISE (2014) señala que, según el BID, la cantidad de personas que no tienen buenos combustibles para cocinar sus alimentos, está alrededor de 85 millones. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (en adelante INEI), en su informe del año 2013, refería que, en el Perú, alrededor de 7.3 millones de personas estaban en las mismas condiciones.

La Encuesta Nacional de Hogares (en adelante ENAHO) del 2012 registró que en el Perú, el 43.5% de hogares pobres y el 66% de los que estaban en pobreza extrema utilizaban leña como combustible y para preparar sus alimentos. Esta práctica, impacta negativamente en la salud y tiempo de vida de los pobladores

debido a que inhalan humo tóxico; este humo es la causa principal de enfermedades respiratorias y muerte de mujeres, principalmente.

A pesar de que en nuestro país el acceso a energías más limpias ha mejorado, como lo muestran las estadísticas nacionales (INEI-ENAHO, 2016), entre los años 2007 (59.8%) y 2016 (82.8%) se incrementó en 23,0%, el 17,2% de los peruanos, es decir más de 5 millones de personas aún depende de energía contaminante.

Según la ENAHO del 2016, en los departamentos Arequipa, Ica, Tacna, Provincia Constitucional del Callao, Tumbes y provincias de Lima, los porcentajes de uso de combustible y tecnología limpia para cocinar son más altos. En Loreto sólo el 40,4% utiliza estos combustibles para cocinar y en el caso departamento de Ayacucho el 78.8%, es decir 3 de cada 10 personas utilizan combustibles contaminantes (INEI-ENAHO, 2016).

“Teniendo en cuenta que los combustibles sólidos, como la leña y la bosta, tienen un mayor impacto sobre el calentamiento global; la conversión a GLP es una opción para disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, así como reducir presión en los bosques producto de la tala, Smith (2005), mitigando en última instancia los efectos del cambio climático” (Proyecto FISE, 2014).

Dentro de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) el séptimo se refiere a asegurar que la población tenga la energía a su alcance y que se mantenga el acceso, reconociendo así, a nivel mundial, la importancia que tiene. Es en este marco que, el Perú a través del Plan de Acceso a la Energía 2013-2022 establece una política de acción. En este contexto la RM N° 203-2013-MEM/DM del MEM, a través del FISE, promueve el acceso a un balón de gas doméstico mediante el descuento que reciben, con el fin de que la población peruana pueda lograr bienestar en cuanto a su economía, salud, educación y comunicación, y mejorar su calidad de vida.

El enfoque de las políticas sociales sobre la pobreza se aplica sobre las carencias. Esto debe cambiar. Es necesario reconocer que las comunidades y familias tienen

mucho que aportar en la solución de los problemas y, para eso, es necesario que la población identifique el problema y se sienta parte de la solución; por ello, para el diseño de las políticas deben tenerse en consideración los aspectos culturales, las prácticas cotidianas en relación con el problema identificado, recoger apreciaciones, expectativas locales relacionadas al servicio a brindar para no provocar un choque cultural y no sean intervenciones costo efectivas.

En consecuencia, es necesario realizar estudios sobre las políticas que buscan mejorar el acceso de la población vulnerable a energías menos contaminantes como es el programa de inclusión social energético y conocer si realmente son beneficiosas para lograr los cambios propuestos.

En este marco, es necesario conocer si la iniciativa del gobierno realmente contribuye con el bienestar y mejor calidad de vida de la población vulnerable, por tanto, surge las siguientes preguntas que el estudio pretende responder:

- ¿Cuáles son los facilitadores y limitantes para el acceso al Programa de Compensación Social energéticos relacionado al GLP de la población vulnerable en el distrito de Cangallo?
- ¿El programa de “Compensación Social y Promoción para el Acceso al GLP cuenta con una organización a nivel local que garantiza el acceso a la población vulnerable?
- ¿El programa de “Compensación Social y Promoción para el Acceso al GLP “realmente contribuye a la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Cangallo?
- ¿El Programa de Compensación Social para el acceso al GLP se ha implementado considerando la cultura y las costumbres de la familia para preparar sus alimentos?
- ¿Cuál es el nivel de aceptación de la población beneficiaria sobre el uso de GLP?

1.2 Justificación

La dimensión humana del problema de pobreza energética es visible en el uso de combustibles inseguros e insalubres para la preparación de alimentos por parte de la población. Como consecuencia, hay efectos sobre la salud, el ambiente y el desarrollo social y productivo de las comunidades, es decir, en las condiciones de vida de los pobladores.

La disponibilidad y acceso a nuevas fuentes de energía poco contaminantes, como el que promueve el programa de inclusión social se basa en que: “El acceso a la energía es importante ya que su disponibilidad está asociada al mejoramiento de condiciones de educación, salud, seguridad, comunicación y actividades productivas. Por esta razón, el acceso universal a la energía es considerado como uno de los pilares para la lucha contra la pobreza y una condición mínima para el desarrollo de las comunidades” (Proyecto FISE, 2014).

El FISE distribuye el subsidio luego de canalizar los recursos recabados de los grandes consumidores de gas natural y electricidad, y de los mayores comercializadores de hidrocarburo líquido. Para la entrega de este servicio financiado con el FISE, el PCSPGLP cuenta con la participación de la empresa Electro Centro y los agentes autorizados para proveer el gas doméstico. También participa el Estado a través de la gerencia de desarrollo social municipal encargada de clasificar a la población, y la Sub prefectura responsable de entregar los vales a los beneficiarios que no tienen suministro eléctrico.

En este marco, es necesario conocer si la iniciativa del gobierno para atender la necesidad de los pueblos más necesitados de energía con menor contaminación, realmente promueve el acceso a un balón de gas doméstico a precio rebajado que mensualmente es canjeado a través de un vale de descuento porque, si bien la disponibilidad y acceso a nuevas fuentes de energía poco contaminantes es importante, no es todo; para producir efectos se requiere de un conjunto de medidas de carácter multidisciplinario e intersectorial para lograrlo.

Al no conseguirse el uso adecuado de los balones de gas, promovido por el PCSPGLP, repercutirá negativamente en el logro de la reducción de la pobreza;

por ello el programa no sólo se debe conformar con la entrega de los vales y su canje respectivo, sino debe existir un acompañamiento a las familias para su sensibilización en la práctica diaria, educación permanente, así como promover el trabajo articulado con diferentes sectores porque la idea es que se sustituya el uso de la leña y bosta y se consiga el impacto social(salud, educación) ,económico y ambiental.

En este contexto es necesario identificar los facilitadores y limitantes para el acceso de la población vulnerable al PCSPGLP en el distrito de Cangallo examinando prácticas de los beneficiarios y recogiendo opiniones de los actores para proponer recomendaciones que orienten mejora de la política, en consecuencia tiene una relevancia en el campo de investigación en gerencia social que busca cambio social a partir de conocimientos generados en la implementación de políticas, programas o proyectos sociales.

1.3 Objetivos de la tesis

Objetivo general

Identificar los facilitadores y limitantes para acceso de la población vulnerable al PCSPGLP en el distrito de Cangallo examinando prácticas de los beneficiarios y recogiendo opiniones de los actores sobre la organización local, los cambios percibidos por los beneficiarios, el enfoque intercultural y el nivel de aceptación de la población beneficiaria para proponer recomendaciones que orienten mejora de la política.

Objetivo específico 1

Conocer el nivel de organización del Programa de Compensación Social y Promoción para el acceso al GLP a nivel local que garantice el acceso de la población vulnerable.

Objetivo específico 2

Identificar los cambios percibidos por los beneficiarios del Programa de Compensación Social y Promoción para el acceso al GLP.

Objetivo específico 3

Evaluar el enfoque intercultural en la implementación del Programa de Compensación Social y Promoción para el acceso al GLP.

Objetivo específico 4

Conocer el nivel de aceptación de la población beneficiaria del Programa de Compensación Social y Promoción para el acceso al GLP.



CAPÍTULO II

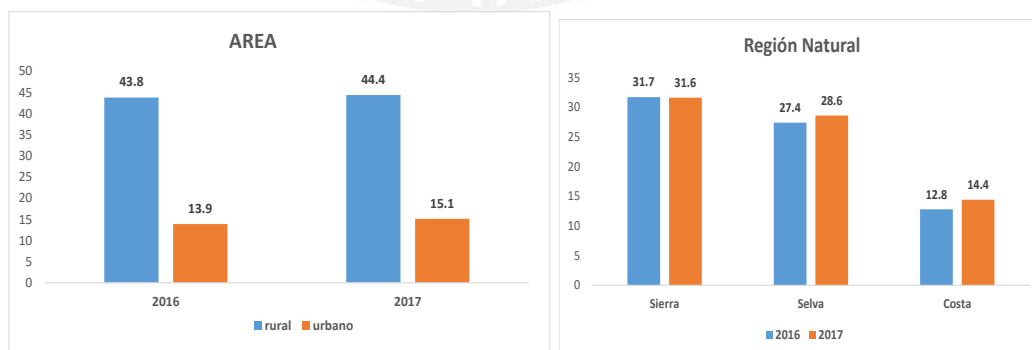
2. MARCO CONTEXTUAL

2.1 Información diagnóstica

La pobreza en el Perú es una situación social crítica de mucha relevancia, a pesar de que los resultados en los últimos años reportan mejoras a nivel nacional. El informe técnico del INEI del año 2017 sobre la evolución durante 10 años de la pobreza monetaria, registra para el año 2017 que siete millones de peruanos, aproximadamente, están pobres, es decir, el 21.7% de la población nacional; el año 2016 fue de 22.7%, es decir, el porcentaje aumentó en un punto, lo que equivale al aumento de 375 mil personas en pobreza (INEI, 2017).

El INEI (2017) también señala que la pobreza afecta más el área rural, pues el 44% (casi la mitad de su población) está en esta situación; comparada con el área urbana, es tres veces más. A nivel de regiones naturales, 31.6% de la población de la sierra es afectada y casi la mitad de la población de la sierra rural (48.7%) es pobre.

Gráfico N°01. Perú: Incidencia de la Pobreza monetaria, según niveles geográficos: 2016-2017(%)



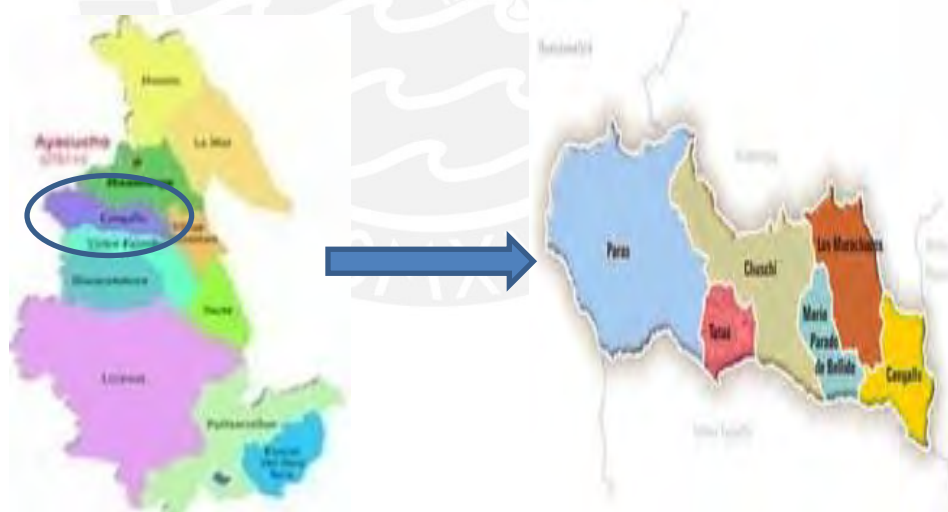
Fuente: INEI 2017.

Como puede observarse, los resultados del año 2017 muestran que “[...] el 63,9% de los hogares pobres usan gas o gas con otro combustible para cocinar sus alimentos (22,3% solo gas y 41,6% gas más otro combustible) y el 23,6% utilizan leña” (INEI: 2017: 99).

Según el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (en adelante Osinergmin), casi un tercio de la población tiene nulo o escaso acceso a los servicios modernos que brindan energía y, mientras esto ocurra, hay pocas posibilidades para que avancen en su desarrollo y puedan vivir en mejores condiciones, porque la pobreza energética impide su avance económico y su prosperidad social.

En el Perú, el departamento de Ayacucho se ubica en el segundo grupo de pobreza con tasas entre 33.3% y 36.8%.

Gráfico N°02: Ubicación de la provincia de Cangallo en Ayacucho.



Elaboración propia.

Cangallo pertenece a la provincia del mismo nombre ubicada en la parte central del departamento de Ayacucho. Está a 2 horas de distancia de la capital departamental. Este distrito cuenta con 24 comunidades, se accede a ellas desde la capital provincial a través de trochas carrozables en su mayoría. La lengua predominante es el quechua. La población a nivel distrital, según estimaciones del INEI en el 2017, es de 6,893 habitantes, lo que representa el 20% de la población provincial. Un poco más de la cuarta parte de la población (27%) es población femenina en edad reproductiva, la población considerada vulnerable por ubicarse en los extremos de la vida suma 28.6% (14.4% con menos de 5 años y con más de 60 años el 14.2%). Solo la cuarta parte de su población es urbana, el resto es rural, la tasa de analfabetismo es de 27.2%, donde 1 de cada 5 mujeres es analfabeta (19%). La actividad económica predominante es la agricultura.

La configuración rural, caracteriza las viviendas de la población beneficiaria de las comunidades de Putica y Huancarucma en el distrito de Cangallo donde se carece de saneamiento, falta de agua potable, desagüe, energía eléctrica, viviendas con espacios únicos para cocina, dormitorio, convivencia con animales.

En el distrito de Cangallo se cuenta con una oficina de la empresa de distribución eléctrica Electro Centro que cuenta con 05 trabajadores, también se cuenta con la Subprefectura provincial con 02 trabajadores y por parte del gobierno local 01 persona de la Gerencia de Desarrollo Social que se encarga de la clasificación socio económica.

Tanto la subprefectura, encargada de la distribución de vales de descuento a la población sin suministro eléctrico y Electro Centro que distribuye los vales a los beneficiarios con suministro eléctrico, coordinan independientemente con FISE Ayacucho que cuenta con un gestor a cargo de un ingeniero cuya función es articular el trabajo con estos dos actores desde la capital departamental para garantizar la distribución de los vales. El servicio a través del FISE se ha iniciado el año 2012 y en la actualidad cuenta con 834 beneficiarios (520 con suministro eléctrico y 314 sin suministro eléctrico). La infraestructura ocupada por Electro Centro y Sub prefectura son alquiladas, con saneamiento básico, sin embargo,

cuentan con espacio reducido que en las fechas de canje de vales se saturan y no brindan confort a los usuarios.

Gráfico N° 03. Actores del Programa de Compensación Social y Promoción para el acceso al GLP a nivel local.



Fuente: Elaboración propia adaptada del FISE

2.2 Programa de Compensación Social y Promoción para el Acceso al GLP

El PCSPGLP financiado con el FISE se desarrolla en el marco de la Ley N° 29852 que creó el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos (en adelante SISEH).

Desde la creación del fondo y la implementación del programa de compensación en el año 2012, a la fecha se han desarrollado varios programas con fondos administrados por encargo del MEM, entre ellos: la Promoción de Nuevos Suministros Residenciales de Gas Natural (BonoGas), Masivo Fotovoltaico para Zonas Aisladas no conectadas a Red y el Mecanismo de Compensación de la Tarifa Eléctrica

Residencial, y el Programa de Promoción de Vehículos de Gas Natural Vehicular (BonoGas Vehicular) que se ha comenzado a aplicar en setiembre 2018.

El FISE se ha planteado el reto de crear un sistema que dé seguridad energética a la población, a la vez de implantar un esquema que compense y dé el servicio a todos, pero con preferencia para los que más lo necesitan. Para esto, plantea aplicar masivamente el uso del gas natural en las casas y para los vehículos, así como desarrollar nuevas propuestas para suministrar energía (células fotovoltaicas, paneles solares, biodigestores), además de entregar un vale de 16 soles a las familias urbanas y rurales más pobres vulnerables, para que compren el primer balón e iniciarse así en el uso del GLP.

Los objetivos del FISE están dentro del mandato del Plan de Acceso Universal a la Energía 2013-2022 aprobado por el MEM, con miras a promover un desarrollo económico con equidad que sea eficiente y que no afecte el medio ambiente. Para ello, ve necesario aplicar proyectos que faciliten la ampliación del uso de esta energía a través de las fuentes disponibles.

Entre los objetivos específicos, el plan también pretende lograr que tengan al alcance electricidad, servicios de energía comunitarios y comunicación; GLP para preparar sus alimentos y dar calor a sus hogares, y que usen el GLP en sus actividades productivas, por ejemplo, para bombear agua, para mecanizar el proceso de su producción agrícola, su comercialización y combustible para su transporte. Una de las precisiones que hace es que los proyectos que vayan a ser financiados por el FISE, estén orientados al acceso universal y orientado a la eficiencia energética.

2.2.1 Avances y logros del Programa al 2018

Sobre el objetivo tercero del FISE que busca la promoción de los vales de descuento por el valor de 16 soles para que los sectores urbanos y rurales más vulnerables compren un balón y accedan al GLP, se registró el canje de 9'524,196 vales. En la Memoria del FISE de 2018, figura que, en cuanto a la distribución eléctrica, las empresas que la ejecutan informaron que se ha llegado a 1'667,278 hogares inscritos

en el padrón y, desde julio de 2012, han recibido el vale de descuento GPL al menos en una oportunidad. La cobertura se ha dado en el 98.61% a nivel nacional, lo que significan 1,848 distritos.

Administración del FISE

El Ministerio de Energía y Minas es el ente designado por el Estado para administrar el FISE, aun cuando la Ley N° 29852 de su creación señala que el Osinergmin, en su competencia de funciones, es quien deberá ejercer la administración, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Ejecutor del FISE

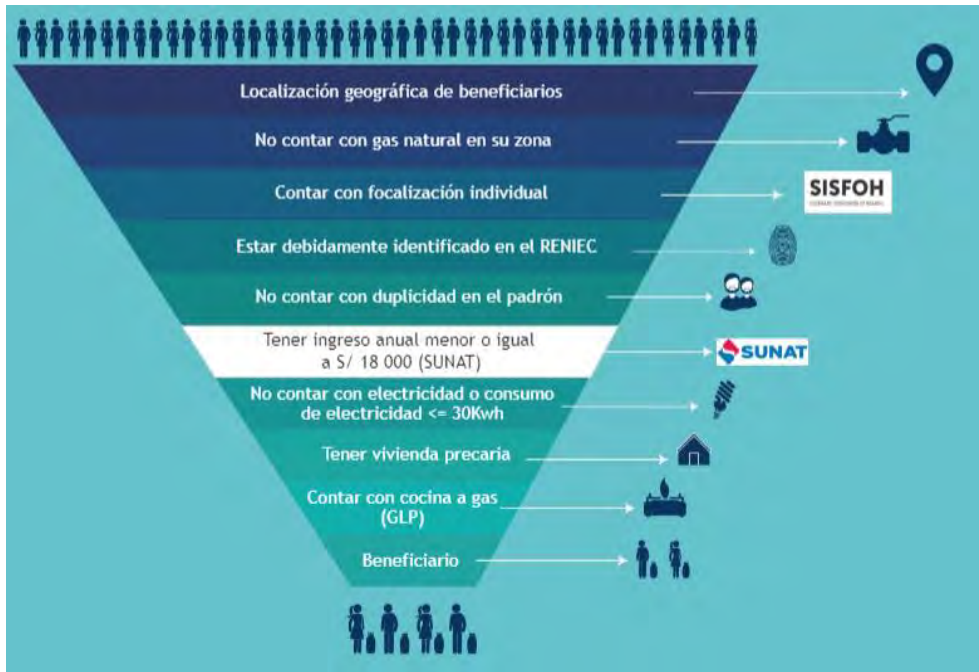
Según la Ley que crea el SISEH y el FISE, las empresas que distribuyen electricidad son las encargadas de ejecutar el programa a partir de la focalización, a través de tareas operativas y administrativas para efectuar las transferencias y asegurar así que funcione el sistema de acuerdo a lo establecido por el reglamento.

Identificación de beneficiarios del vale de descuento GPL

Las empresas distribuyen la electricidad son las que aplican los criterios que deben cumplir los pobladores para ser beneficiarios de este PCSPGLP, los mismos que se precisan en el siguiente grafico:



Gráfico N° 04. Criterios para la identificación de beneficiarios del vale de descuento GLP.



Fuente: Informe Memoria del FISE 2018.

Entrega de vales de descuento GLP y canje

En el recibo de servicio eléctrico, el beneficiario recibe mensualmente el vale de descuento de GLP. Si no tienen o no usan electricidad, se le hace llegar un mensaje de texto o un documento individual. El vale es intransferible y tiene una vigencia de 2 meses posteriores a su emisión.

Las empresas que distribuyen electricidad son las responsables de identificar a los beneficiarios, emitir los vales y firmar los convenios; los agentes de GLP son los que canjean el vale del descuento.

Gráfico N° 05. Proceso de canje del vale de descuento GLP



Fuente: Informe memoria FISE 2018.

2.3 Documentos normativos y lineamientos

2.3.1 Marco normativo nacional

Plan Bicentenario

“Los criterios empleados en el *Plan Bicentenario* se sustentan en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el desarrollo concebido como libertad y en las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional” (Ceplan, 2011: 1).

Amartya Sen propuso entender el desarrollo como libertad, y de allí nació el término de desarrollo humano adoptado por las Naciones Unidas que tomamos como una de las claves de la planificación estratégica. Esta concepción integral lo hace sinónimo de libertad política, derechos civiles, oportunidades económicas y sociales, protección a la persona y transparencia en la gestión pública. El Estado y la sociedad deben entonces ofrecer los bienes preferentes que permitan la realización de la libertad, para que el potencial de las capacidades humanas pueda desplegarse (CEPLAN, 2011: 1).

Entre los ejes estratégicos del Plan Bicentenario se pueden resaltar: i) el que se refiere a la intención de transformar a los beneficiarios en generadores productivos de bienes y servicios; ii) el que propone enlazar el desarrollo integral y sostenible con los derechos y la integridad de las personas para reducir al mínimo las inequidades y la pobreza; y iii) el de gestionar los recursos con enfoque sistémico para el desarrollo. Este último eje llevó a crear el Ministerio del Ambiente en 2008; un año después se aprobó la Política Nacional del Ambiente.

“[...] mejorar la calidad de vida de las personas, garantizando la existencia de ecosistemas saludables, viables y funcionales en el largo plazo; y el desarrollo sostenible del país, mediante la protección, prevención y recuperación del ambiente y sus componentes, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, de una manera responsable y congruente con el respeto de los derechos fundamentales de la persona” (Amartya Sen, 1989).

Ley N°29852 que crea el SISEH y el FISE, precisa que este último se crea como un sistema de compensación energética social para darle seguridad y facilidad a la llegada de energía especialmente a los que más lo necesitan. Este fondo se financia con los siguientes recursos:

[...] el artículo 4 de la Ley N° 29852, establece que el FISE se financiará con los recursos provenientes del (i) recargo en la facturación mensual para los usuarios libres de electricidad de los sistemas interconectados definidos como tales por el Reglamento del Decreto Ley N° 25844; (ii) recargo al suministro de los productos líquidos derivados de hidrocarburos y líquidos de gas natural, equivalente a US\$ 1,00 por barril a los mencionados productos, aplicable a cada venta primaria que efectúen los productores e importadores, definidos como tales en la norma denominada Glosario, Siglas y Abreviaturas del Subsector Hidrocarburos, aprobada por Decreto Supremo N° 032-2002-EM; y, (iii) recargo equivalente a US\$ 0,055 por MPC (Miles de Pies Cúbicos) en la facturación mensual de los cargos a los usuarios de transporte de gas natural por ductos, que incluye a los ductos de servicio de transporte, ductos de uso propio y ductos principales, definidos como tales en el Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos, aprobado por Decreto Supremo N° 081-2007-EM (El Peruano, 2017).

“El FISE para la promoción del acceso de GLP a los sectores vulnerables es aplicable exclusivamente a los balones de GLP de hasta 10 kg, con la finalidad de permitir el acceso a este combustible a los usuarios de los sectores vulnerables” (Diario El Peruano, 2012).

El Decreto Legislativo N°1331 que precisa algunas disposiciones para impulsar el consumo del gas natural masivamente y que modifica los artículos 3 y 5 de la Ley N°29852, fue publicado en enero del año 2017.

El diario El Peruano publicó en el 2012 en el Decreto Supremo N. ° 021-2012-EM que ordena el Reglamento de la Ley N°29852, crea el SISEH y el FISE, resalta que es pertinente que el MEM promueva un programa intensivo, a nivel nacional, para que 2.6 millones de familias de zonas rurales y urbano marginales, cambien el uso de cocinas con elementos contaminantes por cocinas a GLP y, así usar energía más sana y con poco impacto en el medio ambiente, en especial, en los hogares que están más expuestos a la contaminación. Este DS aclara también se identificará, con criterios establecidos, a los hogares más vulnerables para prestarles este apoyo.

El Plan de Acceso Universal a la Energía 2013-2022 fue aprobado en mayo de 2013, precisa que se focalizarán los hogares rurales a través de mecanismos generales, entre ellos, se contempla hacerlo con promoción de la compensación social a través de alcanzar la oportunidad de acceder a los cilindros de GLP de hasta 10 Kg. y, si es posible o si se da el caso, al gas a granel.

La Resolución del Consejo Directivo del Osinergmin N°138-2012-OS-CD precisa en su segundo capítulo, la manera como se va a administrar el FISE y detalla cómo se va a promover el uso del balón de GLP informando sobre los agentes, el padrón, los vales, deberes y obligaciones de los usuarios y las transferencias del FISE.

La Resolución del Consejo Directivo del Osinergmin N°173-2012-OS-CD, aprobó la norma que, con sus disposiciones, precisa el descuento del precio del GLP en cuanto

a las distribuidoras, vales, convenios con los agentes, difusión del fondo FISE, el cronograma, la remisión de los reportes de información y los anexos del DS.

La Resolución del Proyecto FISE del Osinergmin N°4-2015-OS-FISE aprueba la orientación para difundir comunicar a tiempo y con eficacia, la información con relación al funcionamiento del programa para acceder al GLP del FISE, con el objetivo de difundir y comunicar los requisitos y modos para acceder al GLP, los derechos y obligaciones del beneficiario y las maneras en que pueden reportar las irregularidades, los términos para participar en el programa y, así como el procedimiento para canjear los vales y comunicar a las autoridades sobre el FISE.

La Resolución de Consejo Directivo del Osinergmin N°268-2015-OS/CD: establece cómo focalizar e identificar a los usuarios para poder acceder a la compensación, estableciendo la lista de los mismos, las notificaciones que se podrían hacer, la preparación de los expedientes y la actualización del padrón de usuarios.

2.3.2 Marco Normativo Internacional de los Objetivos del Desarrollo Sostenible

“Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) se gestaron en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro en 2012. El propósito era crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrenta nuestro mundo” (PNUD, 2012).

Son conocidos también como objetivos mundiales orientados a la aceptación de las medidas que acabarían con la pobreza y podrían proteger la tierra garantizando los recursos para que la humanidad goce de ellos.

“La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobados en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, representan un importante paso en la construcción de un nuevo y ambicioso consenso en la comunidad internacional. Hay una nueva percepción de la

gravedad del cambio climático, de los problemas que atraviesa la economía mundial y de la urgencia de darles respuesta". (Agenda 2030-DOS)

La Agenda 2030 plantea que es necesario revisar y reemplazar las reglas para producir y para consumo, guiándolos hacia rutas de crecimiento sostenible por la alta probabilidad que tienen en impactar negativamente en las posibilidades de desarrollo de las futuras generaciones ya que, actualmente, se siente el efecto en la producción de la tierra, los bosques y animales con bastante intensidad.

El séptimo objetivo de los ODS, referido a proteger el acceso al uso de una energía saludable, en el Perú se plasma en la Ley N°29852 que crea el SISEH y el FISE buscando aportar a lograr los objetivos con la finalidad de que la población peruana en general, pueda alcanzar mejoras en cuanto a su salud, educación y su economía.

La Agenda al 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece la hoja de ruta de los 15 años , La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados Miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 15 años. Esta nueva hoja de ruta presenta una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros (CEPAL, 2018).

El tercer objetivo está en relación a la salud y el bienestar para conseguir el desarrollo sostenible. En este horizonte es imprescindible, para garantizar una vida saludable, aminorar ampliamente el porcentaje de muertes y enfermedades como efecto de los elementos peligrosos y contaminantes.

El séptimo objetivo, se refiere comprometerse con el acceso a una energía alcanzable, limpia, que dure y moderna para todos. Este ODS reconoce la importancia

vital de energía para poder afrontar muchos de los grandes desafíos y la oportunidad de transformar las vidas y las economías de todos los habitantes.

El Acuerdo de París

“Hoy en París, 195 naciones alcanzaron un acuerdo histórico para combatir el cambio climático e impulsar medidas e inversiones para un futuro bajo en emisiones de carbono, resiliente y sostenible” (ONU, 2015).

“El objetivo principal del acuerdo universal es mantener el aumento de la temperatura en este siglo muy por debajo de los 2 grados centígrados, e impulsar los esfuerzos para limitar el aumento de la temperatura incluso más, por debajo de 1,5 grados centígrados sobre los niveles preindustriales” (ONU, 2015).

Reconociendo que el cambio climático es un problema de toda la humanidad y que, al adoptar medidas para hacerle frente, las Partes deberían respetar, promover y tener en cuenta sus respectivas obligaciones relativas a los derechos humanos, el derecho a la salud, los derechos de los pueblos indígenas, las comunidades locales, los migrantes, los niños, las personas con discapacidad y las personas en situaciones vulnerables y el derecho al desarrollo, así como la igualdad de género, el empoderamiento de la mujer y la equidad intergeneracional...

Teniendo presente también que la adopción de estilos de vida y pautas de consumo y producción sostenibles, en un proceso encabezado por las Partes que son países desarrollados, es una contribución importante a los esfuerzos por hacer frente al cambio climático (ONU, 2015).

Cumbre de la Tierra sobre la Biodiversidad

Este acuerdo se firmó con líderes mundiales, en la reunión del año 1992 en Río de Janeiro, Brasil. El pacto se refiere al cuidado del ambiente y la salud, el tratamiento de los residuos, la biodiversidad y el desarrollo sostenible del planeta, con relación al cambio climático. Este acontecimiento fue un gran ejercicio de conciencia al más alto

nivel de la política. Desde su celebración todos los políticos tienen presente el lazo que hay entre el cuidado del ambiente y las posibilidades de desarrollo, así como la necesidad de realizar cambios de raíz para que haya un desarrollo sostenible.



CAPÍTULO III

3. MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

3.1 Antecedentes de Investigación

Suzanne Pollard y colaboradores (2018) realizaron un estudio en Puno utilizando métodos mixtos que incorporaba datos de registros e informes públicos disponibles (nacionales y regionales), una encuesta comunitaria de 375 hogares en Puno en 53 comunidades rurales y entrevistas en profundidad con miembros de la comunidad y partes interesadas clave como representantes de las oficinas administrativas centrales del programa, distribuidores regionales de electricidad, agentes de GLP y autoridades locales (gobernadores comunitarios) en Puno. Utilizaron el marco de Alcance, Efectividad - Adopción, Implementación, Mantenimiento (RE-AIM) para guiar esfuerzos de recopilación y análisis de datos. Entre los 375 hogares encuestados, se informó el apilamiento de la estufa con combustibles de biomasa en más del 95% de los hogares beneficiarios y no beneficiarios, y menos del 5% informó uso exclusivo. Las entrevistas en profundidad sugieren que la complejidad del proceso de inscripción y el acceso a los puntos de distribución de GLP pueden ser barreras clave para participar en FISE. Los autores de este estudio concluyeron que el Programa FISE LPG ha alcanzado un buen avance y su estructura de financiamiento basada en subsidios y recargos representa un modelo potencialmente viable y sostenible para otros programas gubernamentales. Sin embargo, la prevalencia del apilamiento de estufas entre los beneficiarios del FISE sigue siendo alta. Es necesario mejorar los canales de comunicación entre los implementadores del programa y los beneficiarios. FISE también debería considerar expandir la red móvil de GLP y el servicio de entrega a la comunidad para reducir las barreras físicas y los costos indirectos de la adquisición de GLP. Finalmente, aumentar el valor de los cupones de GLP para cubrir completamente uno o dos tanques al mes, o alternativamente, introducir estrategias de cambio de comportamiento para reducir el uso mensual de GLP, puede facilitar la transición al uso exclusivo de GLP.

Uno de los hallazgos importantes en este estudio viene a ser la descripción de varios beneficios al usar GLP. Durante entrevistas en profundidad, varios miembros de la comunidad notaron que el uso de GLP les permite mantener las manos, la ropa, las ollas y las cocinas más limpias en comparación con el uso de una estufa de fuego abierto tradicional (fogón). Los participantes también informaron que cocinar con GLP ahorra tiempo, lo que les permite cocinar más rápido y con más frecuencia. Los miembros de la comunidad también vieron la reducción en las emisiones de humo como beneficiosa para su salud y la salud de sus familias. Muchos notaron que experimentan menos tos, dolor de cabeza, ardor en los ojos e irritación pulmonar al cocinar con GLP. Por otro lado, existen varias barreras para la adopción de GLP y la “des-adopción” de biomasa en Puno. Algunas personas expresaron que la comida sabe mejor cuando se cocina con un fogón, lo que limita su deseo de participar en FISE y usar GLP, también existe temor en el uso de GLP.

Francisco Coello (2018), en el análisis de su investigación referida a los problemas para acceder a las energías modernas en sectores urbanos y rurales, encontró entre las constantes para limitar o facilitar el uso de GLP, era el grado de precariedad de la vivienda, la lengua materna, el grado de educación, el contar con electricidad y si la vivienda era propia o alquilada. En las áreas rurales se suma la costumbre ancestral del uso de la leña y bosta, por tanto, la estrategia del FISE tuvo un efecto muy positivo. El análisis lo hizo usando la data de la ENAHO 2016 con un modelo logístico de elección discreta.

Carlos Gould y colaboradores (2017) en un estudio realizado en el Ecuador, con el objetivo de evaluar los efectos de los subsidios de GLP y PEC. La metodología se basó en entrevistas y revisión de literatura académica, informes de periódicos, encuestas de hogares y grupos focales. Las encuestas de hogares, realizadas en hogares rurales del norte de Ecuador (n = 383), caracterizaron los patrones de cocción y el acceso al combustible. Los grupos focales (n = 6) se llevaron a cabo con un subconjunto de hogares encuestados para caracterizar mejor los resultados de la encuesta. Los resultados obtenidos mostraron que, entre los hogares rurales encuestados, el uso, la aceptación y la satisfacción del GLP fueron altos, sin embargo, más de las tres cuartas partes de los encuestados informaron el uso semanal de leña

(79%). Los hogares que usan leña como combustible secundario para cocinar informaron haber usado con frecuencia y para una variedad de tareas: almuerzo (48%), cena (38%) y cocina para animales (24%). La mayoría de los hogares ecuatorianos compra un cilindro de 15 kg. de GLP por mes para sus necesidades de cocción, así mismo los hogares más ricos compran más GLP per cápita cada mes; una mayor fracción de hogares más ricos compra dos cilindros por mes y tienen tamaños de hogar más pequeños en promedio en comparación con hogares más pobres.

Para los autores del estudio, estos resultados sugieren múltiples usos de combustible durante la misma comida, es decir, el GLP puede ser inadecuado para abordar todas las necesidades energéticas de los hogares en una comida determinada, o los hogares pueden estar economizando al usar biomasa sin costo para complementar el GLP; se utiliza leña para platos intensivos en energía, incluidos alimentos básicos como frijoles secos y granos, como un medio de racionar GLP. El GLP y las asignaciones limitadas de cilindros cada mes debido a una política específica de la región, llevaron al uso de combustible de madera como un medio de racionar los cilindros de GLP para llegar a la próxima fecha de entrega.

Marisol Morales y Marco Rinaldi (2015), en un estudio realizado en Carabayllo, uno de los distritos más grandes y populares de Lima, realizaron entrevistas a beneficiarios del programa y funcionarios del programa, así como revisión documentaria. Con una muestra de 50 beneficiarios, además de dos funcionarios del FISE y uno de la empresa de electricidad, tuvo como resultados que el 84%, reconocían que este programa satisface algunas necesidades de dinero, salud, alimenticia y de tiempo. Destacando 13 que piensan que satisface necesidades de salud, 24 que piensan que el beneficio les permite ahorrar dinero para otros gastos, y para comprar alimentos, y 7 que consideran que satisface sus necesidades porque el humo no afecta o contamina y porque cocinan más rápido, a continuación, se detalla aspectos relevantes del estudio:

- Respuesta del FISE a las necesidades e intereses de la población beneficiaria, más del 80% de los entrevistados reconoce que el producto recibido satisface

ciertas necesidades que tienen y permite ahorrar dinero para otros gastos como alimentos y medicinas.

- El FISE y su sistema de control y monitoreo para garantizar una adecuada selección de los usuarios y el cumplimiento de los objetivos propuestos del Programa, donde muestra una tendencia clara que marca cómo los usuarios entrevistados identifican cuáles son los requisitos principales que deben cumplir para ser parte del listado de usuarios y saben que el no cumplimiento de éstos determina la salida del Programa en cualquier momento.
- Contribución del FISE en la generación de una cultura de protección del medio ambiente. Los entrevistados más vulnerables acceden al consumo de GLP a un costo más bajo, lo que es uno de los objetivos del FISE para inducir a una cultura de cuidado ambiental de manera sostenible. Sin embargo, aún no se ve un cambio radical porque los usuarios siguen con sus prácticas de cocinar a leña.
- Percepción de la población beneficiaria acerca del FISE, muchos de los entrevistados creen que el Fondo no es un programa Popular y de significativa llegada, sin embargo, pareciera existir cierto consenso con respecto al monto de descuento financiado por el Estado y sobre la posibilidad de que el FISE pueda permanecer mucho más allá de la coyuntura política del momento.

Víctor Fernández García (2015) en investigación realizada en la ciudad de Lima, dirigida a contribuir con la gestión pública respecto a los proyectos para adoptar energía para hogares en situación de pobreza, utilizó métodos mixtos en su estudio cualitativo para identificar la percepción de los beneficiarios.

En relación con el tamaño de la muestra, tuvo como universo 170,000, hogares de la zona urbana que usan gas natural en Lima, la muestra fue de 475 hogares seleccionados al azar. Se aplicaron entrevistas semi estructuradas (24) encontrando factores que hicieron más fácil su percepción sobre muchos elementos que ayudan o dificultan el uso del GLP. Los elementos relacionados con la posibilidad de continuar usando el gas natural, se refieren, al precio, sobre todo.

Pamela Becerra y Liseth Dipaz (2015), en su investigación realizada en Manchay, distrito de Pachacamac, tuvo unidades de análisis al Osinergmin, al FISE, a Luz del Sur, a las empresas distribuidoras de GLP y a los beneficiarios del FISE para conocer cómo se implementaron los componentes del FISE. La muestra fue de 40 beneficiarios, tres agentes distribuidores de GLP y dos funcionarios del FISE. Entre los resultados resalta que la población no tenía conocimiento sobre la finalidad ni objetivos del programa. Algunos entrevistados reconocieron que la población objetivo de dicho programa era de escasos recursos, siendo “otros” los de esa condición. Es decir, los beneficiarios entrevistados no se reconocían como ciudadanos de escasos recursos. La mayoría de entrevistados manifestó no conocer a qué se dedica el FISE exactamente, lo que agrava su débil posicionamiento. Además, un hallazgo importante resaltado por las autoras es que pocos mencionaron el aspecto medio ambiental del programa. También señalaron la existencia de poca difusión, en coordinación con autoridades locales, sobre información respecto a los vales de descuento, reportes de irregularidades, así como apoyo en la verificación del reparto de vales en las zonas intervenidas.

Aunado a la débil comunicación a los beneficiarios del FISE referente al programa, también se tiene el poco relacionamiento con su principal grupo de interés. La situación encontrada permitió concluir a las investigadoras que en Manchay se observó un panorama adverso para el cumplimiento de los objetivos del programa y el desconocimiento de los beneficiarios respecto al tema ambiental involucrado en el programa lo que demostraría un débil posicionamiento entre sus beneficiarios haciendo que su vinculación se centre en su papel como proveedor de vales de descuento para adquirir balones de gas.

Fabio Sierra y colaboradores, (2014) realizaron una investigación en la zona de Usme, en Bogotá, para conocer en qué condiciones cocinaban con leña. La muestra basada en el método de muestreo simple y aleatorio aplicando encuestas a 130 familias de la zona, sobre un universo de 1,358 hogares. Las variables que se observaron se refieren, específicamente el uso de leña y a su percepción sobre el empleo de este combustible en la cocina.

Entre los hallazgos se tuvo que a la mayoría de la población (82%) le gusta cocinar con leña porque es económico, los alimentos tienen mejor sabor y consistencia, y porque así se han acostumbrado. Otro hallazgo es que algunos hogares cocinan con gas el desayuno, pero el almuerzo y la cena los hacen con leña porque tienen mejor sabor y se mantienen calientes más tiempo. Con relación al calor que emiten las estufas a leña, se observó que suelen poner a los niños en hamacas dentro de la cocina para darles calor cuando tienen tos. Así, el estudio concluye en que en el sector rural de Usme la cocina con leña se mantiene, no solo por economía, sino por tradición cultural.

Elio Lagunes y colaboradores (2015), realizaron un estudio al sur de México con la finalidad de calcular el ahorro que se podía lograr en emisiones de CO₂ al usar GLP y conocer los factores o barreras que impiden su uso, así como los logros y fallas en la distribución de cocinas ahorradoras de leña; esta iniciativa es la mayor que dio el gobierno mexicano para bajar el consumo de leña en el país. Se usó la base de datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH, 2012), que recolecta información de los gastos que realiza cada hogar en productos y servicios, entre ellos, el GLP. El tamaño de la muestra de la ENIGH cubre un 90% de nivel de confianza distribuido de manera equitativa en todo el país. Entre las conclusiones respecto a las barreras, afirman que, para la adopción de cualquier tecnología nueva, se deben tomar siempre en cuenta las tradiciones, prioridades y necesidades de los pobladores; el no haberlo hecho así, ha provocado que fracasen programas enteros. Como principal obstáculo técnico para la transición, se identificó la distribución del GLP. La barrera económica fue la más difícil de superar porque el GLP es caro para los que están en pobreza y, los que lo tiene, refieren que lo usan solo para recalentar los alimentos para que no se acabe pronto.

Hilda Zamora (2011) investigó en comunidades rurales de Michoacán, donde predomina el uso de estufas o fogones a leña. Ella utilizó la fórmula mixta: método cualitativo y cuantitativo. Focalizó el estudio en la percepción de las mujeres por ser ellas quienes realizan a diario todas las tareas del hogar, por tanto, serían quienes

más utilizarían el GLP. Entre los insumos de este estudio, cuenta las narraciones y la observación de la conducta de las 137 mujeres de siete comunidades entrevistadas.

Se analizó el impacto del "uso sostenido" de las estufas de leña Patsari en cuanto a la frecuencia del empleo y los usos que le dan, medido con relación al fogón, estufa de gas LP y horno de microondas. Se encontró que la satisfacción con el GLP es que enciende mucho más rápido, por tanto, es más práctico para calentar comida o hervir líquidos que los demás, las ollas no se ensucian tanto, no hay humo y no necesitan atizar el fuego. Sin embargo, todas coincidieron en que el sabor de la comida es más sabroso cuando cocinan con leña y ollas de barro que; aseguran que cuando la olla ya está caliente en el fuego, los alimentos se cocinan rápido; las que tienen cocina a gas utilizan la de leña para cocinar y bajar el consumo de gas porque es muy caro para muchas familias. Las mujeres que usan la estufa Patsari con menos intensidad, dijeron que no calientan suficiente y no es adecuada para cocinar con su tradicional olla de barro, por tanto, como mantienen el fogón, la Patsari aumenta la cantidad de humo dentro de la cocina incrementando la exposición al humo tóxico.

3.2 Definiciones conceptuales

a. Desarrollo humano

El desarrollo humano es un proceso encaminado a ampliar las oportunidades de las personas. Pero también es un objetivo, por lo que constituye a la vez un proceso y un resultado. El desarrollo humano implica que las personas deben influir en los procesos que determinan sus vidas. En este contexto, el crecimiento económico es un medio importante para el logro del desarrollo humano, pero no es el fin último (PNUD, 2016). El desarrollo humano es el desarrollo de las personas mediante la creación de capacidades humanas por las personas, a través de la participación activa en los procesos que determinan sus vidas, y para las personas, mediante la mejora de sus vidas. Se trata de un enfoque más amplio que otros, como el enfoque de recursos humanos, el de necesidades básicas y el de bienestar humano (PNUD, 2016).

b. Desarrollo sostenible

Las Naciones Unidas definen el desarrollo sostenible como la manera de atender las necesidades de la población sin poner en riesgo los recursos que necesitan las generaciones venideras para su sobrevivencia.

La primera vez que apareció el concepto desarrollo sostenible fue en la publicación del Informe Brundtland, en 1987, a raíz del efecto negativo para el ambiente que se veían venir debido al uso de energías en la industria y al crecimiento de la población.

c. Pobreza monetaria

De acuerdo con el INEI (2013), la pobreza monetaria es el nivel de gasto per cápita de un individuo que no le permite financiar la canasta básica de alimentos y servicios como educación, salud, transporte, entre otros. Así mismo, el INEI en el año 2015 menciona que hay tres índices para el cálculo de la pobreza monetaria: incidencia de la pobreza (P0) referida a la cantidad de personas en pobreza y pobreza extrema sobre el total de la población; índice de brecha de la pobreza (P1), definida como la medición de las carencias en el consumo de los pobres y por último la gravedad del nivel de pobreza (P2), que mide con relación a las diferencias entre los pobres y los que están en pobreza extrema.

Según el Acuerdo Nacional, en el Perú se realizan esfuerzos para que la energía esté al alcance de la población en mayor pobreza porque hay el convencimiento de que está asociada a mejores condiciones de aspectos vitales, tales como la educación y la salud, así como a la seguridad y la producción para mejorar su economía. Es por esta razón que en el 2002, el Acuerdo Nacional considera que “[...] el acceso universal a la energía es considerado uno de los pilares en la lucha contra la pobreza en el país”.

En abril de 2012, se creó el SISEH para prestar el servicio de entrega de gas con una infraestructura de ductos y depósitos de almacenamiento, para dar seguridad al abastecimiento de combustibles en el país. En la misma ley que creó el SISEH, en el Artículo N°3 se creó el FISE, como un sistema de inclusión social para acceder a esta

energía; este fondo se aplica a través del esquema de un programa de compensación social de servicio para todos los sectores, especialmente para los más pobres.

d. Acceso universal a la energía

La energía se refiere al recurso necesario para cocinar, alumbrarse, comunicarse y para activar la producción. Las Naciones Unidas, refiriéndose a la energía que pretende poner al alcance de todos, la define como un servicio limpio, confiable y asequible para que todos, en especial los más vulnerables, puedan satisfacer sus necesidades. Cuando los pobladores carecen de ellos, se llama pobreza energética.

Administrador FISE: según la Disposición Transitoria Única de la Ley N°29852, el ente que lo administra es el Osinergmin de acuerdo al plazo definido.

Padrón de beneficiarios FISE: es el listado en el que están registrados usuarios.

Potencial beneficiario FISE: serán los hogares catalogados entre los niveles 1 a 5 del Sistema de Focalización de Hogares (en adelante SISFOH), con un promedio de consumo mensual menor o igual a 30kph de los últimos 12 meses.

Usuario FISE: son las personas que están dentro de los grupos vulnerables, que han sido identificados a través del SISFOH. Estas son incluidas en el padrón FISE.

Vale de descuento FISE: es el documento que autoriza reclamar el servicio de gas con garantía de seguridad; en algunos casos es por vía electrónica y se llama Vale Digital FISE.

Los programas y proyectos de desarrollo son intervenciones orientadas a producir cambios en la realidad, esta intención requiere que se tenga una visión determinada de la realidad. En este sentido, los enfoques deben ser considerados ya que expresan nociones alternativas al tradicional enfoque del crecimiento económico y permiten dar forma a la propuesta concreta y a la estrategia por seguir.

3.3 Enfoques de la Investigación

3.3.1 Justicia y derechos humanos

En el marco de la justicia y derechos humanos es importante analizar que el Estado peruano en el afán de cerrar brechas y por reconocer el derecho humano como principio de justicia social implementa el programa de compensación social energético, entonces lo justo es que las personas en nuestra sociedad accedan a energías limpias y seguras.

Las libertades básicas y los bienes que contemplan los derechos humanos constituyen los principios de la justicia social y política en los Estados modernos, estos bienes son producto de la evolución histórica, política, cultural y filosófica de la modernidad. Por tal motivo, llevan en sí una conceptualización de lo que es y debe ser la existencia humana; en consecuencia, lo justo sería que toda persona, en una sociedad, se encuentre en posesión de dichos bienes y libertades (Flores, 2011).

La justicia es el principio moral que obliga a actuar y juzgar con respeto a la verdad, dando a cada uno lo que le corresponde, sea bueno o malo. El mensaje central de este concepto es "por encima de todo deben primar la justicia y la igualdad".

Rawls, en su "Teoría de la justicia", elabora una definición "los principios de la justicia social proporcionan un modo para asignar derechos y deberes en las instituciones básicas de la sociedad y definen la distribución apropiada de los beneficios y las cargas de la cooperación social" (Rawls, 1997).

Considerando los elementos que Platón y Rawls plantean, justicia es dar a cada quien lo que le corresponda, entonces a los seres humanos de las zonas urbanas y rurales les corresponde vivir accediendo a los bienes que reconoce la Declaración Universal de los Derechos Humanos. No es humano que haya seres que viven en la pobreza e ignorancia. En ese sentido, el FISE financia este servicio para acceder al gas, para compensar estas carencias.

3.3.2 Desarrollo ambiental y sostenible

La problemática que ha propiciado la implementación de políticas energéticas como es el programa del FISE para el acceso al GLP, es la privación de la población vulnerable al acceso a estos recursos energéticos básicos y no contaminantes. El enfoque considerado por el FISE es de protección del medio ambiente y uso de energías menos contaminantes a través del cuidado de los recursos y orientado a los beneficiarios.

El programa para el acceso al GLP se propone dar mejores condiciones de vida a las personas que tienen más carencias en el Perú, poniendo a su alcance el gas que es un combustible poco contaminante, ya que el que usan, incrementa el calentamiento global. En consecuencia, es necesario conocer cómo viene desarrollándose este programa y si realmente este enfoque está presente en su implementación.

3.3.3 Interculturalidad

Para el diseño de las políticas debe tenerse en consideración los aspectos culturales, las prácticas cotidianas con relación al problema identificado, recoger apreciaciones, expectativas locales relacionadas al servicio a brindar para no provocar un choque cultural y no sean intervenciones costo efectivas. En consecuencia, el enfoque cultural en el diseño de políticas que buscan el desarrollo social es de suma importancia.

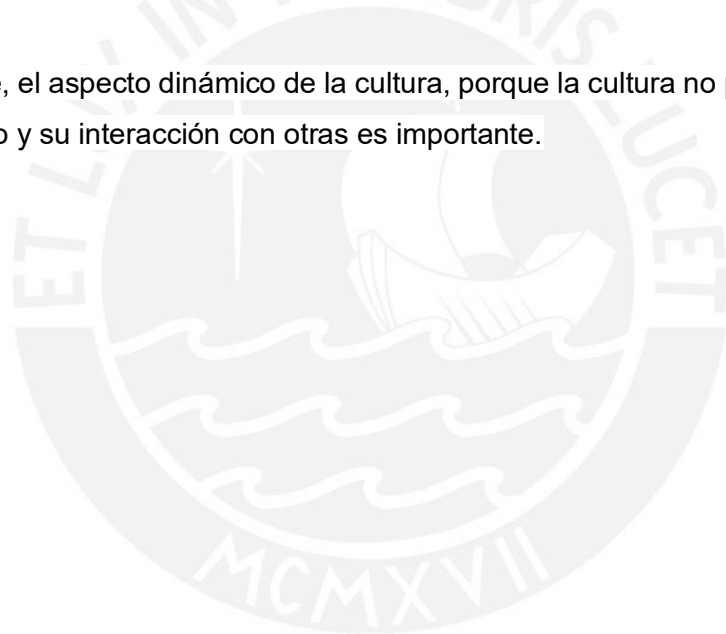
Amartya Sen, al analizar este concepto, toma en consideración la cultura y los valores: “No sólo sucede que los factores culturales figuran entre los fines y medios del desarrollo: también sucede que tienen un papel central incluso en la formación de los valores. Esto, a su vez, puede influir en la identificación de nuestros fines y el reconocimiento de instrumentos practicables y aceptables para alcanzar dichos fines” (2004: 5).

En este sentido, para promover el acceso y uso del GLP en lugar de otros elementos que contaminan el ambiente, el FISE ha tenido que considerar este enfoque para que los resultados que busca se consigan y sobre todo sean sostenibles.

Sen, al integrar el desarrollo y cultura, resalta el papel que esta cumple marcando su importancia en un recuadro bastante amplio y los elementos que toma en cuenta son fáciles de encontrar, pues cuando la cultura es muy fuerte e incidente, no determina totalmente las vidas e identidades: “[...] nuestro comportamiento no sólo depende de nuestros valores y predisposiciones, sino también del hecho concreto de la presencia o ausencia de instituciones medulares y de los incentivos —orientadores o morales— que éstas generan” (2004)

Por otro lado, el énfasis del atributo no homogéneo de la cultura sugiere la existencia de muchas variaciones en el ámbito cultural.

Finalmente, el aspecto dinámico de la cultura, porque la cultura no permanece quieta en absoluto y su interacción con otras es importante.



CAPÍTULO IV

4. METODOLOGÍA

4.1 Diseño metodológico

El estudio corresponde a una investigación aplicada al PCSPGLP que permitió el análisis y la comprensión a profundidad de su organización, sus componentes, potencialidades, limitaciones y su contribución en el desarrollo social con la finalidad de proponer mecanismos de mejora adecuada a la realidad.

4.1.1 Enfoque de la investigación

El enfoque metodológico es cualitativo pues pretende conocer y analizar las particularidades del PCSPGLP que conduzca a identificar las limitaciones y facilitadores a través en grupos focales, entrevistas a profundidad y observación directa de las impresiones y percepciones de los beneficiarios sobre la intervención del programa, con muestra significativa no probabilística por juicio.

Para los grupos focales se elaboró una guía con preguntas orientadoras que permitió el recojo de información relacionada a las variables identificadas, la guía fue validada en prueba piloto la cual se aplicó en las comunidades con características similares a las comunidades de Huancarucma y Putica.

Las variables consideradas para ser trabajadas en los grupos focales fueron el conocimiento de las condiciones para acceder al programa por parte de los usuarios, adecuada focalización de beneficiarios, actores del sistema conocen sus funciones, problemas identificados en la distribución de balones de GLP, distribución de balones de GLP, condición de aceptabilidad de los balones de gas, empleo de los balones de gas, capacitación de usuarios en uso del balón de GLP, beneficiarios conocen los beneficios del uso del balón de GLP, alimentos que prepara utilizando el GLP, comparte el uso de GLP con la leña, Intereses y apreciaciones de los beneficiarios respecto al GLP, opinión de las mujeres a cerca

de los beneficios del programa y uso adecuado o inadecuado de los vales y balones de gas.

Las entrevistas a profundidad fueron orientadas al recojo de información de los actores claves como son: gestor regional del FISE, responsable de la empresa de distribución eléctrica de Cangallo, distribuidores o comercializadores locales de gas considerando a los comercializadores formales o autorizados y los “informales” que son intermediarios de las empresas distribuidoras de gas con sede en la capital departamental, responsable de la clasificación socioeconómica (SIFHO) y autoridad local representado por el subprefecto provincial. Para la entrevista se elaboró una guía con preguntas semi estructuradas para responder a las siguientes variables: conocimiento de los requisitos para acceder al programa por parte de los usuarios, adecuada focalización de beneficiarios, actores del sistema conocen sus funciones, problemas identificados en la distribución de balones de GLP.

Para la observación directa se elaboró una guía con preguntas orientadoras para recoger información de las variables: condición de aceptabilidad de los balones de gas, empleo de los balones de gas, capacitación de usuarios en uso del balón de GLP, alimentos que prepara utilizando el GLP, comparte el uso de GLP con la leña y el uso adecuado o inadecuado de los balones de gas.

El uso creciente de las investigaciones o estudios cualitativos ha llevado a que se reconozca y valide como instrumento idóneo para entender el punto de vista de las personas o los sujetos sociales, en especial, de los beneficiarios de programas sociales.

Como afirman Taylor y Bogdan, (1984) este enfoque de la investigación permite conocer la complejidad de las experiencias vividas por las personas y tomarlas en cuenta, habido este conocimiento.

En este sentido, la investigación realizada con actores clave que son parte del programa de compensación y promoción al GLP financiado con fondos del FISE

considera este enfoque para recoger desde los mismos actores la experiencia vivida con la finalidad de conocer los limitantes y facilitadores en su implementación, es decir que sienten, que piensan, que hacen las personas en relación al PCSPGLP, cómo lo viven, cuál es la relación entre los actores claves.

4.1.2 Variables e Indicadores

A continuación, se describen las variables asociadas a cada pregunta de la investigación, asimismo se especifica el indicador a través del cual se operacionalizará la variable.

Cuadro N°1. Variables asociadas de la investigación

Pregunta General: ¿Cuáles son los facilitadores y limitantes para el acceso al programa de compensación social relacionado al GLP de la población vulnerable en el distrito de Cangallo?
Pregunta 1. ¿El programa de “Compensación Social y Promoción para el Acceso al GLP cuenta con una organización a nivel local que garantiza el acceso a la población vulnerable?
Variables
✓ Conocimiento de los requisitos para acceder al programa por parte de los usuarios
✓ Adecuada focalización de beneficiarios
✓ Actores del sistema conocen sus funciones
✓ Problemas identificados en la distribución de balones de GLP
Pregunta 2. ¿El programa de “Compensación Social y Promoción para el Acceso al GLP “realmente contribuye a la mejora de la calidad de vida de la población del distrito de Cangallo?
Variables
✓ Condición de aceptabilidad de los balones de gas
✓ Empleo de los balones de gas
✓ Capacitación de usuarios en uso del balón de GLP
✓ Beneficiarios conocen los beneficios del uso del balón de GLP
Pregunta 3. ¿El programa de compensación social para el acceso al GLP se ha implementado considerando la cultura y las costumbres de la familia para preparar sus alimentos?

Variables
✓ Alimentos que prepara utilizando el GLP
✓ Comparte el uso de GLP con la leña
Pregunta 4. ¿Cuál es el nivel de aceptación de la población beneficiaria sobre el uso de GLP?
Variables
✓ Intereses y apreciaciones de los beneficiarios respecto al GLP
✓ Opinión de las mujeres a cerca de los beneficios del programa
✓ Uso adecuado o inadecuado

Elaboración propia

4.1.3 Definición operacional de las variables

Las variables contempladas en el estudio fueron operacionalizadas de la siguiente manera:

Cuadro N°2. Operacionalización de las variables de la investigación.

Variables	Definición
Conocimiento de los requisitos para acceder al programa por parte de los usuarios	Grado de conocimiento de los beneficiarios del programa sobre los requerimientos y procedimientos para alcanzar los beneficio del programa.
Adecuada focalización de beneficiarios	Cumplimiento de todas las pautas señaladas en el reglamento para la identificación y registro de potenciales beneficiarios con o sin servicio eléctrico.
Actores del sistema conocen y cumplen sus funciones	Grado de responsabilidad en cuanto al conocimiento y cumplimientos de funciones de actores claves tantos públicos como privados para garantizar el acceso al programa según establece la norma.
Problemas identificados en la distribución de balones de GLP	Situaciones que limitan el acceso al vale de descuento, así como al canje de estos por balones de GLP
Capacitación de usuarios en uso del balón de GLP	Alude a beneficiarios que han asistido a alguna reunión de capacitación sobre el uso del GLP.

Beneficiarios conocen los beneficios del uso del balón de GLP	Alude a beneficiarios que han asistido a alguna reunión de capacitación sobre los beneficios del GLP.
Empleo de los balones de GLP	Utilización del combustible para distintas labores y necesidades domésticas.
Alimentos que prepara utilizando el GLP	Uso del gas para la preparación de alimentos en el desayuno, almuerzo, cena
Intereses y apreciaciones de los beneficiarios respecto al GLP	Se refiere a la responsabilidad del titular del subsidio del hogar beneficiario, de hacer uso del GLP para preparación de alimentos y otras actividades que reemplacen la leña, bosta u otros combustibles.
Opinión de las mujeres a cerca de los beneficios DEL PROGRAMA	Variable que permitirá conocer los puntos de vista de las mujeres, amas de casa de los hogares beneficiario-beneficiarios, sobre la intervención del Programa en el ámbito del distrito de Cangallo. Estas impresiones se refieren a aspectos positivos o negativos que hayan logrado detectar los beneficiarios sobre el Programa.
Uso adecuado o inadecuado	Referida al canje de vales de descuento y uso de balones de GLP para uso de beneficiarios directos y no beneficio de terceros (negociación).

Elaboración propia

4.1.4 Tipo de investigación

El tipo de investigación es un estudio de caso etnográfico. Es estudio de caso, porque la investigación está focalizada en un contexto, tiempo, espacio, proceso económico, político y legal en el marco del programa y es etnográfico porque busca identificar, describir y analizar ideas, creencias, significados, conocimientos y prácticas de grupos, culturas y comunidades, lo que permite una mayor comprensión de la complejidad y, por lo tanto, mayor aprendizaje relacionado al consumo de gas licuado de petróleo como alternativa a los combustibles de biomasa (leña y bosta) en las comunidades de Putica y Huancarucma.

4.1.5 Forma de investigación

La forma de estudio es exploratoria de un caso único con atención principalmente de variables cualitativas, pues el interés es un análisis a profundidad de los procesos.

4.1.6 Fuentes de información

- Mujeres beneficiarias del PCSPGLP
- Sub prefecto provincial de Cangallo
- Responsable del SISFOH de la municipalidad provincial de Cangallo
- Gestor regional del FISE.
- Responsable de atención al cliente de Electrocentro Cangallo.
- Comercializadores de gas del distrito de Cangallo

4.2 Determinación de la muestra

Universo

El universo estuvo constituido por 834 beneficiarios divididos en dos grupos: los que cuentan con suministro eléctrico a quienes los vales de descuento FISE les llegan mensualmente a través del recibo de luz y, a quienes no tienen este servicio, los vales les llegan mensualmente a través de la subprefectura provincial y distrital respectivamente. El universo tuvo como base el padrón de beneficiarios del 2017. Asimismo, 12 funcionarios de la provincia de Cangallo, 05 distribuidores de gas y 05 trabajadores de la empresa Electrocentro Cangallo.

Muestra

La selección de la muestra se hizo por juicio y conveniencia (comunidad rural accesible) teniendo en consideración que los seleccionados sean significativos para cumplir con los parámetros de la investigación. La muestra estuvo constituida por mujeres beneficiarias del programa sin considerar el tiempo de permanencia en el programa, organizadas de la siguiente manera:

- 20 beneficiarios organizados en 2 grupos focales: uno de residentes de la comunidad de Putica integrado por 10 beneficiarias (Heliba (25

años), Flor (20 años), Marcelina (60 años), Aurelia (65 años), Mercedes (70 años), Julia (50 años), Gladys (55 años), Angélica (60 años), Gudelia (35 años) y Helena (60 años); y el segundo de residentes de la comunidad de Huancarucma integrado por 10 beneficiarias (Virginia (26 años), Ana María (24 años), Albina (30 años), Manuela (20 años), Marcelina (19 años), Justina (40 años), Marlene (19 años), Rosario (35 años), Rosita (35 años) y Joaquina (21 años).

- 01 Sub prefecto provincial, Mauricio de aproximadamente 70 años
- 01 gestor FISE: varón de 35 años aproximadamente
- 02 proveedores de GLP: Dolores de 70 años, Jeny de 35 años aproximadamente.
- 01 trabajador de municipalidad responsable de la clasificación socioeconómica: Roberto 30 años aproximadamente
- 01 trabajador de la empresa de suministro eléctrico, responsable de atención al cliente: Diana de 40 años aproximadamente.
- 08 viviendas: 04 viviendas en la comunidad de Putica y 04 viviendas en la comunidad de Huancarucma.

Cuadro N°3. Muestra aplicada por cada instrumento empleado.

Instrumento aplicado	Muestra	Código
04 autoridades locales de la provincia de Cangallo		
Entrevista semiestructurada	Sub prefecto provincial	AL01
Entrevista semiestructurada	Responsable del SISFHO	AL02
Entrevista semiestructurada	Trabajador de la empresa Electrocentro	AL03
Entrevista semiestructurada	Gestor FISE	AL04
02 comercializadores de gas		
Entrevista semiestructurada	Comercializadores de gas	CG01 CG02
20 mujeres beneficiarias del programa		
Focus group	Beneficiarias Putica	BP01

		BP02 BP03 BP04 BP05 BP06 BP07 BP08 BP09 BP10
Focus group	Beneficiarias Huancarucma	BH01 BH02 BH03 BH04 BH05 BH06 BH07 BH08 BH09 BH10
8 viviendas de beneficiarios en las comunidades de Putica y Huancarucma		
Observación directa	Viviendas Putica	VP01 VP02 VP03 VP04
Observación directa	Viviendas Huancarucma	VH01 VH02 VH03 VH04

Elaboración propia

4.3 Técnicas para el recojo de información

Las técnicas empleadas para el recojo de información fueron:

- Entrevistas semiestructuradas aplicadas al subprefecto provincial, a esta autoridad se le entrevistó en las instalaciones de la subprefectura

provincial, previa a la entrevista se solicitó formalmente la autorización mediante una carta, la entrevista tuvo una duración de 18 minutos. La entrevista a la encargada de atención al cliente en las oficinas de la empresa Electrocentro Cangallo y tuvo una duración de 20 minutos. Al gestor regional del FISE se le entrevistó en la empresa Electrocentro de Ayacucho y tuvo una duración de 20 minutos. Al responsable del SISFHO se le entrevistó en la oficina determinada para este fin que se ubicó en municipalidad provincial de Cangallo y, finalmente, a los comercializadores de gas que fueron entrevistados en sus propios centros comerciales con una duración de 17 minutos respectivamente.

- Focus group a 20 beneficiarios del programa, las discusiones grupales tuvieron lugar en las comunidades respectivas, para el caso de la comunidad de Huancarucma se desarrolló en la casa comunal y en la comunidad de Putica en las instalaciones del municipio menor.
- Fichas de observación directa aplicadas en viviendas de beneficiarios.

4.4 Procesamiento y análisis de la información

El procesamiento y análisis de la información se realizó de acuerdo a la codificación y categorización de las variables de la investigación, ordenando y cruzando variables y triangulando la información recogida en el trabajo de campo. Para realizarlo, se elaboraron matrices para recolectar los datos de los instrumentos aplicados y se ordenaron por variables, de acuerdo con los objetivos de la investigación y agrupando por categorías.

CAPÍTULO V

5.. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

5.1 Organización a nivel local para el acceso al programa.

5.1.1 Acciones compartidas y articulación entre empresa de distribución eléctrica y autoridad local

Los usuarios FISE están agrupados de dos formas: los que tienen servicio eléctrico a quienes los vales de descuento les llegan a través del recibo de pago por consumo de energía y los que no tienen servicio eléctrico a quienes los vales le llega a través de la subprefectura.

En el proceso de empadronamiento, la empresa de distribución eléctrica y la subprefectura provincial acopian información documentaria de los potenciales usuarios FISE, asimismo para el proceso de distribución de vales, la subprefectura y Electro Centro han dividido “responsabilidades” encargándose la primera de la distribución de vales a los usuarios sin servicio eléctrico y la empresa eléctrica de los usuarios con servicio eléctrico tal como se evidencia en el siguiente testimonio de las autoridades locales:

[...] en cuanto sobre la entrega de vales FISE me dice no?, entonces mira yo asumí el año pasado desde el mes de febrero y estaba entregando el sub prefecto saliente y yo también estaba empezando a entregar normal ,no me recuerdo exactamente creo hasta el mes de julio o agosto creo, algo más ,pero como quiera que yo soy solo aquí a veces salgo a las instituciones ,hay algunas reuniones de autoridades entonces las pobres señoras bajan del campo a veces no me encuentran, porque no tengo secretaria nada, soy solo, un poco decepcionado se regresan, a mí también me da pena porque con tanto sacrificio bajan de las comunidades y que no me encuentran por esta reuniones que yo tengo. Frente a esto vino el responsable de Huamanga, coordinador FISE, no recuerdo su nombre, entonces yo con él coordine en sentido de que a carta cabal o cien por ciento no podré entregar porque yo tengo también otros trabajos, salgo también a las comunidades cuando hay problemas, entonces yo

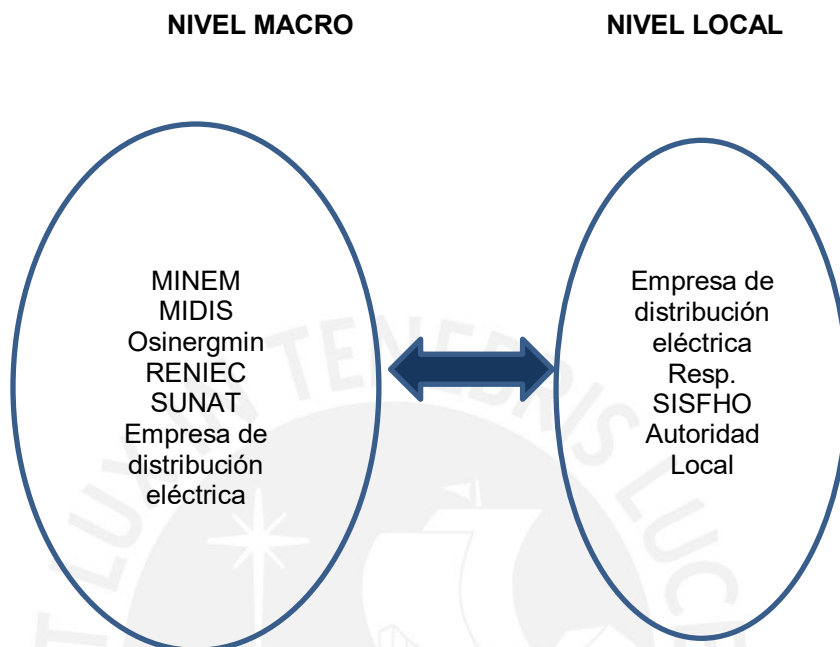
plantee y él dijo entonces mejor sería que electro mismo entregue. Entonces desde el año pasado, no me ubico bien, exactamente desde setiembre, octubre electro viene entregando el vale FISE" (AL01).

La ley de creación del FISE indica que el Osinergmin debe administrar este programa. Para ejecutarlo, el FISE recurre a las empresas que distribuyen la electricidad ya que éstas tienen empadronados a los posibles beneficiarios, por tanto, pueden confrontar si cumplen con los requerimientos; si cumplen, les extiende el descuento junto al recibo de luz; las empresas reembolsan el valor canjeado a los agentes autorizados.

Para cumplir con la fase de ejecución del FISE, se realizaron alianzas estratégicas con todas las instituciones que operan en la región. Es a partir de ello, que trabajan en coordinación, cooperación y complementariedad con la empresa de distribución eléctrica, RENIEC, SUNAT, esta coordinación a nivel macro o general. En consecuencia, no existe un marco legal donde se precise la participación de los gobiernos locales u otras autoridades como el Subprefecto. Es de entender que la empresa de distribución eléctrica Electrocentro articula el trabajo con autoridades locales para apoyarse en el acopio de documentos para el trámite de futuros beneficiarios y distribución de vales a los beneficiarios sin servicio eléctrico.

La participación de los ciudadanos y el involucramiento activo en asuntos públicos de los actores sociales es protagónica cuando se incorporan en organizaciones que buscan el cambio social, por ello la importancia de interiorizar y concebir a los diferentes actores a nivel local para que estos asuman responsabilidades, realmente son aliados que permiten hacer más accesible los bienes o servicios que los programas ofrecen.

Gráfico N° 04. Organización para la implementación del programa FISE



Fuente: Elaboración propia.

La ONU, en su informe del 2001 sobre la situación de la población mundial, resalta la relevancia, no sólo de la presencia, sino también la participación de toda la localidad en decisiones como elemento clave para el desarrollo.

“El involucramiento social en diferentes grados y etapas del ejercicio de gobierno, otorga mayor eficacia a las decisiones públicas y permite fortalecer la democracia representativa, elemento fundamental para la gobernabilidad”. (Ziccardi, 2008, citada por Artigas, 2013). El autor hace notar la importancia participación en las coordinaciones, sin embargo, se requiere de formación en gestión para garantizar los resultados que se espera de su presencia en esto eventos.

La coordinación interinstitucional para la implementación del programa es clave para conseguir los propósitos. En ese sentido, todos los actores sociales deben ser capacitados, primero para dar cumplimiento a lo que establece las normas en el

marco del programa y segundo para generar el compromiso de estos actores en la gestión del proyecto, en consecuencia, los logros que se puedan alcanzar a todos los niveles, van a depender de las capacidades humanas e institucionales.

5.1.2 Formalización de la organización local para la implementación y ejecución del programa

De acuerdo con la dinámica establecida a nivel local para implementación y ejecución del programa, los actores como el subprefecto y empresa de distribución eléctrica ejecutan acciones compartidas sin que exista documento oficial alguno, donde inclusive hay un alto desconocimiento de parte del subprefecto como se evidencia en el siguiente relato:

“Como le digo, el señor subprefecto saliente no me dijo, que esta es una organización que tales instituciones conforma, nada, simplemente me dejó los vales que solo entregaba, entonces yo también solo empecé a entregar y ya le expliqué los motivos por lo que se cambió la entrega de vales, ya la oficina mismo de electro está entregando” (AL01).

Asimismo, no es adecuado el grado de articulación y coordinación entre actores locales en la dinámica establecida; si bien cada uno viene ejecutando acciones no hay espacios de reunión para discutir y analizar situaciones planificadamente como se evidencia en los siguientes relatos:

“El anterior no sé, pero mi persona si, con la señorita de electro que no recuerdo su nombre, hay un responsable en electro, incluso con el responsable de electro de Ayacucho también porque había ciertos impases...” (AL01).

“Por ahora no hemos tenido ninguna reunión, creo que falta también ese tema coordinar con ellos, pero en lo que respecta al SISFHO, al SISFHO le mandan una lista del MIDIS, tales personas necesitan su actualización, nosotros tenemos que avalarnos a eso y tratar de clasificarlos a esas personas, y una vez que se haya hecho eso las personas pueden venir acá a recoger sus constancias con eso se acercan a Electro centro y tramitan lo que es el vale FISE” (AL02).

“Tengo entendido de que la gobernación también forma parte de esa mesa técnica que existe y juntamente con la gobernación, electro y SISFHO se adjuntan los papeles, la gobernación recaba los papeles y presenta a Electrocentro, hemos coordinado con el gobernador unas dos veces y los motivos son la actualización a todas las personas que están por vencer” (AL02).

“...con lo que si tenemos reuniones es con el subprefecto, el viene a preguntar porque ellos también reciben los expedientes de personas que no pueden desplazarse hasta electro centro, ellos sirven de nexo para hacer llegar los expedientes de los que no tienen servicios eléctricos, ellos hacen llegar mensualmente, ellos son nuestros aliados en las zonas donde no hay oficina de Electrocentro” (AL03).

“Ya que el programan FISE fue creado con el Ministerio de Energía y Minas y también está involucrado el MIDIS, ya que tenemos articulados algunos con el MIDIS en todas las municipalidades de la región, en la Sub Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, básicamente trabajamos con la subgerencia de desarrollo e inclusión social, también tenemos subprefectos que nos ayudan para la entrega y reparto de los vales a todas las poblaciones necesitadas y también con la ayuda del programa PAIS (AL04).

A nivel local podemos trabajar con varios órganos de gobierno, puede ser la subprefectura que nos da el apoyo, también nos puede dar las municipalidades con la sub gerencia de desarrollo e inclusión social y algunos tenemos con el programa PAIS, con los gestores del programa PAIS prácticamente, pero no en todos los distrititos estamos con las municipalidades, hay distritos donde está el subprefecto y hay distritos que no, ellos mayormente articulan para la entrega de vales FISE” (AL04).

Estos testimonios dan cuenta que, si bien existe participación de algunos actores que son parte representante del Estado (subprefectura y responsable del SISFOHO) y del sector privado (empresa de distribución eléctrica) a nivel local, esta organización se fundamenta en acciones voluntarias como lo manifiesta el gestor regional FISE:

“Si básicamente el gestor se encarga de hacer charlas informativas del programa FISE, hablar con los órganos de gobierno de cada distrito para que se comprometan con el reparto de vales. Para el reparto de los vales digamos no hay una ley que les

obliga digamos a los gobernantes para que repartan, simplemente es un apoyo de labor social nada más, si hay voluntad de la autoridad de repartir los vales, de hacer entrega de los vales a los más necesitados, a los beneficiarios se les invita y se les hace la entrega correspondiente” (AL04).

Desde una mirada integral para la gestión de políticas y programas sociales, en la medida en que todos los actores y colaboradores estén comprometidos en el ejercicio de funciones, ya sea individualmente y como la organización crea valor público que permite la implementación de acciones que llevan a alcanzar sus objetivos.

5.1.3 Conocimiento de funciones por parte de actores locales que participan del programa

El reglamento de la Ley que crea el SISEH y el FISE, establece las responsabilidades de las distribuidoras eléctricas que van desde la identificación de potenciales beneficiarios, evaluación, empadronamiento y entrega de los vales de descuento tanto para los usuarios con suministro y sin suministro eléctrico, en dicho marco normativo no precisa la participación y responsabilidades de autoridades locales como del subprefecto. A nivel local hay participación del subprefecto además de la empresa distribuidora de electricidad, responsable de la clasificación socioeconómica con funciones que consideran como muestra los relatos:

Nosotros somos como una empresa canalizadora porque esto es un programa del ministerio de vivienda. La función específica es hacer llegar este beneficio a los usuarios además de validar la información que ellos presentan, nosotros ingresamos al sistema FISE los datos cuando ya están validados. Nosotros acopiamos la información, mensualmente tenemos hasta el día 10 de cada mes para enviar a Huancayo, ellos hacen la validación, nosotros no hacemos la validación, en Huancayo hay un personal que hace la validación (AL03).

Yo asumí el año pasado desde el mes de febrero y estaba entregando el subprefecto saliente y yo también estaba empezando a entregar normal. Entonces desde el año pasado, no me ubico bien, exactamente desde setiembre, octubre electro viene entregando el vale FISE (AL01).

La evaluación socioeconómica tienes que ir y visitar al hogar de esa persona, tienes que hacer unas cuentas preguntas, ver las características del hogar, el suministro, todo eso hay que subirlo al sistema y posteriormente sale la clasificación (AL02).

Básicamente el gestor se encarga de hacer charlas informativas del programa FISE, hablar con los órganos de gobierno de cada distrito para que se comprometan con el reparto de vales. Nosotros como gestor regional tengo un cronograma de trabajo, el cronograma de trabajo es de la primera semana de cada mes es el reparto de los vales a todo el distrito de la región de Ayacucho, no solo Ayacucho, tenemos también una parte de Huancavelica (AL04).

Como refiere Bobadilla (2017) al poner en práctica la gestión estratégica es necesario identificar a los actores sociales primordiales, aquellos con los que se relaciona la organización en la lógica de cooperar para lograr los propósitos.

En este marco es que probablemente existe una organización local donde los actores locales conocen sus funciones, algunos con claridad y otros con debilidades.

En su estudio, Melania Portilla afirma que los actores sociales trabajan con buena capacidad colectiva al planificar y gestionar el desarrollo con actitud de responsabilidad compartida. La autora plantea que “El concepto actor sociales alude a la capacidad de los grupos humanos organizados para gestionar procesos vinculados a intereses que los afectan directamente. El actor social se define por su acción, y por los efectos de ésta en el aprovechamiento o construcción de oportunidades para el desarrollo por parte de la colectividad” (Portilla, 2003).

Por las acciones que vendrían realizando los actores del programa no habría oportunidad para garantizar una implementación que, adecuada del programa, es importante el compromiso y la consecuencia sobre todo del gobierno local y otras autoridades. La participación de los actores locales puede implicar diversos procesos, entre ellos, la defensa de derechos individuales y sociales, el control y vigilancia social.

5.2 Información sobre los requisitos para acceder al programa por parte de los usuarios

Respecto al conocimiento de los requisitos para acceder al programa por parte de los usuarios, en vista de lo establecido en los documentos normativos, la empresa de distribución eléctrica por encargo del administrador del FISE es quien se encarga de empadronar ,en este sentido el responsable de la empresa conoce los requisitos y refiere que se hace la difusión de los requisitos para acceder al programa en reuniones con autoridades locales y que también los sub prefectos participan en este proceso ,sin embargo, no existe una información clara sobre los requisitos para acceder por parte de los usuarios como podemos evidenciar en los relatos siguientes:

Bueno la población se entera por aquellos representantes que nos apoyan para el reparto de vales, por ejemplo, los subprefectos que ya tienen nociones de como captar nuevos beneficiarios o empadronar a nuevos beneficiarios; las municipalidades a través de su subgerencia de desarrollo social, ellos también tienen conocimiento, básicamente todos los que nos apoyan tienen conocimiento cómo empadronar a nuevos beneficiarios porque se les capacita antes de recepcionar cualquier documento. Necesariamente ahí está involucrado principalmente el gestor del programa FISE (AL04).

El vale FISE es un programa social del estado, nosotros tenemos dos modalidades de otorgar el vale FISE, para los que son nuestros clientes y para no clientes .Para los que son nuestros clientes les llega en su recibo de luz, pero tienen que cumplir ciertos requisitos: que su consumo no sea mayor a 30 KW, el segundo tiene que estar en el SISFHO para ello el empadronamiento le correspondiente al municipio de la zona, lo otro es la RENIEC y otro es la SUNAT, o sea calificamos tres SISFHO,SUNAT y RENIEC. Con estos documentos que el usuario presenta nosotros evaluamos y si cumple con estos requisitos puede acceder a este programa, esto es tanto para los que no tienen energía eléctrica (AL03).

Estos testimonios procedentes del responsable local de la empresa de distribución eléctrica, a quien se le ha encargado la responsabilidad de ejecutar el programa

contrastado con lo que manifiestan los beneficiarios, veamos cuales son los testimonios de los usuarios del FISE:

El gobernador de Cangallo nos informó, vino a nuestra comunidad junto con el responsable del SISFHO. Presentamos copia de DNI, copia de recibo de pago de luz, agua, esos tres. Pero hay personas que desconocen cómo se tramita, cuando preguntamos por qué algunas personas en una familia reciben más de un vale, el gobernador nos dice que será su suerte (BH01).

Los de Electrocentro, por la radio y también cuando se va a pagar de la luz nos dicen qué documentos hay que presentar para ser beneficiario de ese programa (BP01)

Los de electro nos ha dicho que tenemos que presentar una solicitud con recibo de pago a la oficina de electro hace varios años (BP02)

Hay que presentar documentos para que nos califique y sobre todo debe tener el consumo de electricidad menor a 16 soles, si pasas de ese monto te cortan, unos vecinos habían pasado dos veces el monto de 16 y le han sacado (BP03)

Si bien, los colaboradores de la empresa de distribución eléctrica se encargan de difundir los requisitos, éstos no están claros para los beneficiarios que de un modo bastante general hacen referencia al recibo de luz como requisito, obviando en citar los requisitos que están establecidos por el programa.

En el portal del FISE se encuentra a detalle los requisitos y los tramites a considerar para acceder al programa, pero esto no es suficiente, es necesario considerar el contexto social variado y el acceso a estos medios por parte de la población vulnerable que tiene derecho a ser informado a través de otros mecanismos para ejercer y hacer valer sus derechos. Otro factor importante viene a ser el idioma, la población de Huancarucma y Putica son quechuas, entonces tiene que haber información sobre el programa en quechua que sea difundido permanentemente a través de medios locales masivos.

Entonces es importante resaltar el papel de la comunicación en la implementación de proyectos sociales. “Los programas de desarrollo sólo podrán dar todos sus frutos si los conocimientos y tecnologías se comparten efectivamente, si la población está motivada y empeñada en alcanzar el éxito. A menos que la población sea la fuerza motriz de su propio desarrollo, no se conseguirán mejoras duraderas en su nivel de vida por mucho que se invierta o se aporten insumos y tecnologías”. (FAO, 2012)

5.3 Percepción de los usuarios sobre la focalización del programa

En cuanto a la focalización de los usuarios del FISE tanto el responsable de la evaluación socioeconómica (SISFHO), responsable de atención al cliente de la empresa de distribución eléctrica y el gestor regional FISE conocen los mecanismos para la adecuada focalización, sin embargo, los usuarios perciben que no es adecuado porque observan usuarios que tienen tiendas, carros, es decir, capacidad económica quienes son usuarios y por el contrario observan a personas de tercera edad que viven solas, en condición precaria y no son usuarios. Esta observación se evidencia en la comunidad de Putica, mientras que en la comunidad de Huancarucma se ha percibido que los beneficiarios muestran cierto temor en manifestar y callan, como podemos constatar en el siguiente relato:

Bueno, los que hacemos los procedimientos de todas las instituciones que nos apoyan de captar nuevos beneficiarios, nos dan una base de datos en Excel, básicamente una información sobre su DNI nada más, a partir de eso nosotros lo mandamos a la central, la central hace un cotejo, donde hace un cruce con la RENIEC validando todos sus datos, hace el cruce con la SUNAT, para que digamos tenga un consumo menor a 18 mil soles anuales, promedio mensual de 1500, hacemos un cruce con la base de datos del SISFHO para ver sus condiciones socioeconómicas, si es pobre extremo o pobre y de ahí básicamente hacemos una base de datos con la misma empresa Electro centro para tener su consumo menor a 30 KW. Tenemos dos modalidades de ingreso: uno es con suministro eléctrico y otro sin suministro. A estos dos tipos de beneficiarios lo empadronamos y si cumplen con estos requisitos son beneficiarios. Los de consumo eléctrico su consumo mensual tiene que ser menor a 30KW, en soles es un aproximado en promedio de 26 y 28 soles, depende de la sectorización, como

provincia, distrito o anexo. Sin suministro eléctrico, simplemente hay que estar en SISFHO y hay que saber si su condición es de pobreza (AL04).

Bueno por cierta parte hay personas que cuentan con recursos económicos que no deberían ser beneficiarios y hay personas que realmente necesitan por ejemplo las personas de tercera edad, o sea, pero algunos no son beneficiarios, y creo que mayor prioridad se debe dar a ellos (BP03).

Personas que tienen economía, tienen carro, tiendas y son beneficiarios y hay personas de tercera edad que no son beneficiarios (BP05).

Señala el MIDIS, que la focalización facilita que el gasto social sea más eficiente. Para ello, es menester que la identificación de los usuarios se haga sobre la base de reglas e instrumentos elaborados para reconocer a los posibles usuarios en cuanto a su grado de pobreza, riesgo o exclusión, para que sean incluidos en la asistencia del Estado.

Para el programa de acceso al GLP, la empresa de distribución eléctrica por medio de la información de RENIEC, SUNAT y SISFHO identifica potenciales beneficiarios; también el subprefecto provincial participa en estos trámites para la identificación. Es de suponer, sin embargo, que en este proceso existan situaciones que no permitan el filtro adecuado y accedan personas que tengan buenas condiciones económicas, como manifiestan algunos beneficiarios.

Existen dos criterios establecidos por el MIDIS, para incluir a los usuarios: el socioeconómico y el categórico. Con relación a los criterios socioeconómicos, estos se rigen por la data registrada en el Padrón General de Hogares (PGH) de la Dirección de Operaciones de Focalización (DOF) del SISFOH y los criterios que toman en consideración las condiciones específicas de las familias con relación a los requerimientos de la intervención; cada programa social y de subsidios, tiene sus propios criterios de focalización.

Con el formato del SISFOH es posible solicitar la evaluación socioeconómica para clasificar los hogares. Para esto, es obligatorio presentar la solicitud S100 que es el

requisito para solicitar dicha clasificación. Este formato se recaba en la Unidad Local de Empadronamiento de los municipios y programas sociales del Estado.

Para muchos autores, la necesidad de focalizar las intervenciones ha implicado que se modernice la gestión pública. Esta "significa desarrollar en los sectores pobres la capacidad para presentar, gestionar y ejecutar proyectos productivos. La democracia social se hace precisamente más real...La focalización de las políticas sociales se justificaría en la medida en que logre un impacto redistributivo favorable" (CEPAL, 1992).

5.4 Problemas identificados en la implementación y ejecución del programa a nivel local

5.4.1 Problemas en la distribución de balones de gas

Los usuarios, cada vez que van a centros distribuidores de gas de Cangallo, encuentran el producto porque no hay escases. Hay otro tipo de problema como, por ejemplo, relacionados a la autorización de los comercializadores. Esta condición provoca tensión cuando acuden a canjear sus vales porque los comerciantes los condiciona, a canjear solo en su centro comercial. Esto sucede porque los "no autorizados" son intermediarios de las grandes distribuidoras que sí tienen permiso, que están en la capital de Ayacucho y que si tienen autorización. Esta situación además genera pugna entre comercializadores.

Hay una pugna entre los comercializadores de gas prácticamente, incluso amenazan a los clientitos que tengo, que vienen a sacar y le dicen porque compras ahí, yo soy el único distribuidor acá, si siguen comprando a esa persona, bueno pues les hare quitar el vale o FISE, les voy a hacer anular. Esas amenazas, y las señoras mismas vienen y dicen señora así nos dicen y les digo que es mentira porque él no es ninguna autoridad para hacerles quitar (CG01).

Los comercializadores de gas a nivel local son aproximadamente 05, estos comercializan gas al público y realizan el canje de vales FISE, no todos están

informados sobre los mecanismos para el trámite de licencia de autorización, como lo muestra el siguiente relato:

Lo primero que he hecho es solicitado a Electrocentro en Huamanga y me ha pedido ciertos requisitos, como tener un RUC, tener un local adecuado, de repente, también te permiten los balones limitados, viendo tu local, no es que te lo dan nada más y tenía que yo buscar un distribuidor de gas, que es el Intigas, con Intigas yo trabajo (CG02).

He presentado toda mi documentación al distribuidor de gas, porque me dijo para presentar la licencia de mi establecimiento, todo, entonces se le ha presentado todo, pero hasta ahorita no me dan ninguna respuesta, entonces sería necesario que yo misma vaya allá a la planta porque he llevado también todos mis documentos allá, entonces está en proceso, pero trabajo con una empresa autorizada que trabaja con FISE que viene de Ayacucho que semanalmente viene los miércoles o jueves (CG01).

Según el reglamento antes mencionado, en la cadena de comercialización, un agente autorizado es el encargado de la venta final del GLP envasado y cuenta con el visto bueno del ente administrador para aplicar los descuentos; esta lista es publicada por el Osinergmin en su portal (DS N° 021-2012-EM).

Las compensaciones sociales, según el mismo reglamento, se efectúan vía los agentes autorizados, a quienes la distribuidora eléctrica les ha hecho entrega de una identificación que debe ser visible para los usuarios. El administrador y los gobiernos locales reciben un informe periódico de las distribuidoras eléctricas sobre la relación de dichos agentes.

Tal parece que esta disposición no se estaría cumpliendo, además porque en el momento de hacer la entrevista a los comercializadores locales no se visibilizó la identificación, esta situación estaría propiciando el conflicto entre comercializadores de gas.

5.4.2 Precios variados de balones de gas manejados por los comercializadores

El vale FISE es por el valor de 16 soles para un balón GLP de 10 Kg, situación que se respeta por los comercializadores, sin embargo, los precios de los balones de gas

son variados, manejados por los comercializadores locales quienes cobran entre 18 y 20 soles adicionales totalizando el valor del balón de gas de 10Kg entre 34 y 36 soles, situación que se manifiesta en el siguiente relato:

En el Vale FISE ya viene el monto de 16 soles, nos da a ese monto, pero nosotros le cobramos 2 solcito más, es decir 18 haciendo un total de 34 soles el costo total del balón (CG01).

Este señor como hay mucha pugna manda ya a los pueblos por ejemplo a Pampa Cruz manda en cantidad, a Putica manda en cantidad y les cobra 20 soles cada balón con el vale, y los que vienen dicen que mucho nos cobra allá, allá lo hace llevar y deja en una tienda y ellos nos vende ya a 20 soles (CG01).

Uno de los limitantes en el acceso a combustibles menos contaminantes a parte del acceso geográfico (porque tienen que desplazarse a la capital provincial), es el precio, tal como lo señala Víctor Fernández (2015) en su estudio sobre el gas natural y la calidad de vida. Afirma que en Lima es el recurso energético preferido debido a lo fácil que es su uso y es más barato que la otra opción (electricidad). Asimismo, refiere que esto no se debe a que las empresas monopólicas estén presionando, porque el Estado peruano regula sus precios. En contraste a ello, se podría manifestar que, en la zona rural, donde los mecanismos regulatorios no llegan, los comercializadores locales de gas sacan ventaja, constituyendo un limitante.

Por otro lado, Elio Lagunes (2015), en el estudio de investigación sobre la transición de la leña al gas licuado (GLP) sostiene que es muy difícil saltar la barrera económica para que el GLP sea la energía de mayor uso entre las familias que están en pobreza.

Es claro que el vale de descuento es de 16 soles, es un monto fijo, el monto manejado por los comercializadores de gas está en la diferencia del costo del balón de gas que claramente es fijado por ellos, otra situación que se considera limitante.

5.4.3 Usuarios comercializan los balones de gas

Los usuarios reciben los vales de descuento mensualmente, estos vales precisan las fechas de canje. Como los beneficiarios son por hogares, reciben 1 vale por familia; existen familias numerosas como también familias no numerosas determinando el consumo de gas, esta situación permite la negociación de los vales para hacer uso de esos recursos en otras necesidades o intereses de los usuarios del Programa de Compensación.

Hay señoras que vienen trayendo su vale, el FISE, indican que no se les ha terminado todavía el baloncito de gas que tenía y antes de que se venza si es posible necesitamos para algunas cositas, si es posible incluso para pagar de la luz para que no nos corten queremos ya venderlos, de esa manera se les paga el costo por tanta suplica que hacen las señoras, pero es la misma persona que viene con su FISE, son raras veces vienen, también seguro en otros establecimientos igualito de repente hará, son uno o dos personas nomas vienen (CG01).

Hemos visto algunas veces que como que no utilizan, como los vales les llegan en forma mensual, no lo utilizan y están comercializando los usuarios, lo venden a terceras personas, al detectar esto se les excluye automáticamente (AL03).

Probablemente la condición de pobreza de los beneficiarios del programa sea una situación que no les permite satisfacer sus necesidades básicas, la falta de recursos no se soluciona solo con dinero, el vale de descuento probablemente constituya un medio para cubrir una de las tantas necesidades de las familias lo que podría explicar la comercialización de vales de descuento. Por otro lado, la existencia de hogares con reducido número de integrantes donde la demanda de gas es menor no se requiera el canje mensual, quedando los vales por canjear, y como el no canjear en su oportunidad es sujeto de sanción como el retiro del programa, los beneficiarios no ven más mecanismos de solución como es la comercialización, situación irregular que no permitiría el logro de los objetivos del programa.

5.4.4 Comercializadores de gas hacen mal manejo de los vales de canje.

Como los vales de descuento tienen fechas establecidas para el canje respectivo, usuarias que no agotan el balón en el mes buscan estrategias, para no perder

los vales y canjear mensualmente por lo que hacen arreglos con los comercializadores, siendo aprovechados por éstos.

Hay señoras que vienen diciendo que son sobrinas, entonces no las atienden, a eso dicen entonces que allá arriba donde el señor nos atiende callados, nos atienden, además dicen también que a veces hay señoras que dejan ya sus vales para que no se les venza y a veces les entregan y a veces no, es decir se queda con el vale y no les entrega el balón de gas (CG01).

Ante la existencia de escasos recursos, se hace necesario una manera efectiva de distribución, en este proceso cobra importancia el empoderamiento. Para el Banco Mundial (2002), en términos generales, el “empoderamiento se refiere la expansión de la libertad de elección y acción”.

El Banco Mundial señala: “[...] el empoderamiento puede mejorar la calidad del sistema judicial y de cumplimiento obligatorio de la ley, especialmente mediante el incremento de la disponibilidad y difusión de información acerca del funcionamiento del sistema” (Banco Mundial, 2002).

Para Ritzen, Easterly y Woolcock (2000) “[...] el empoderamiento a través de inclusión, voz y responsabilidad puede promover cohesión y confianza social, cualidades que ayudan a reducir la corrupción, refuerzan el desempeño gubernamental y de proyectos y proporcionan un ambiente que conduce a la reforma, lo que en consecuencia produce beneficios para la efectividad del desarrollo y del crecimiento económico” (citado en Banco Mundial 2002).

5.5 Cambios percibidos por los usuarios FISE

Los usuarios reconocen que el uso del balón de gas es beneficioso, manifiestan que agiliza la preparación de los alimentos para el desayuno, además utilizan para calentar el agua para bañarse (reconocida solo en la comunidad de Huancarucma) y sobre todo que ya no soplan la leña, reconociendo que al cocinar con leña la técnica es muy laboriosa ya que en épocas de lluvia es muy difícil contar con leña seca, y

reconocen que es perjudicial para su salud. Si bien reconocen lo práctico y beneficioso que es el uso del balón de gas, se restringe para la preparación de algunos alimentos, por otro lado, se ha visto que las familias numerosas comparten el uso del gas y leña en forma diaria para ahorrar gas y hacer durar hasta la próxima fecha de canje.

5.5.1 Condición de aceptabilidad del gas

La información recabada en los grupos focales tanto en las comunidades de Huancarucma y Putica, muestran claramente la aceptación del gas como combustible que facilita las labores domésticas referidas a la preparación de alimentos, reconocen su practicidad y que gracias a este combustible ya no tienen que estar soplando leña y respirando humo, sobre todo en épocas de lluvia y para la preparación de alimentos para el desayuno.

“Es rápido, sencillo, sobre todo en época de lluvia en que la leña esta húmeda nos ayuda. Ya no soplamos mucho la leña, ya no respiramos el humo” (BH03). “Además, nos protege y es más rápido a estar prendiendo la leña, soplando la leña. En época de lluvia se moja toda la leña. Económicamente también” (BP01). “A todos nos salva de apuros, a veces nos quedamos dormidos y entonces te levantas al toque y prendes el gas y está hirviendo ya, facilita bastante. A veces te levantas a las 4 de la mañana ,5 de la mañana ya prendemos fuego y de todas maneras ya vas avanzando ya con gas” (BP05). “A veces cuando cae lluvia, la leña está mojada, entonces el gas sirve” (BP06).

Sin duda, entre las motivaciones políticas trascendentales del FISE, está la reorientación de los esfuerzos económicos e institucionales para promover el uso GLP como recurso poco contaminante, para reducir los impactos en la salud y medioambiente.

El reconocimiento de la importancia del uso de gas en la preparación de alimentos no es solo por su concepción teórica para ser válido, sino requiere de la acción, de poner en práctica, de allí la importancia del componente de capacitación en el diseño e implementación del programa lo que a su vez sensibiliza a la población para que

realmente adopten conductas basadas en el conocimiento profundo de los beneficios del uso de gas.

5.5.2 Empleo del gas

Los beneficiarios del programa de las comunidades de Putica y Huancarucma emplean los balones de gas básicamente en la preparación de alimentos como el desayuno, almuerzo y cena, sin embargo, existe una particularidad, que dependiendo del tipo de alimentos que preparan las familias y el tiempo de cocción que ello demande determina el uso de leña o gas. Para la preparación de comidas que son tradicionales como la sopa de trigo, sopa de mote, menestras prefieren el uso de la leña para no agotar el gas antes de la fecha del siguiente canje, es decir los usuarios prefieren el uso de gas para la preparación de comidas “rápidas o ligeras” como la preparación de arroz, hervir el agua, avena.

Preparamos todas las comidas, desayuno almuerzo y cena (BP03). Utilizamos para preparar muchas comidas, para mote utilizamos leña, para trigo patachi, frejoles no utilizamos gas (BH05). En cuanto mío por ejemplo cuando preparo menestras rápido se va, hiervo agua, preparo desayuno, se puede hacer sopa más rápido, cuando sancochamos papa rápido se va., cocinamos comida ligera sino se va rápido. Cuando cocinamos comidas que gastan mucho gas usamos leña (BP07). Utilizamos para calentar agua para bañarnos (BH03). Preparo comidas ligeras, pero para nuestros animalitos cocino con leña porque en la chacra se usa ollotas (BP09). Sopa, avena, agua, mote, papa. El patachi no porque ese requiere hervir dos horas el trigo, eso cocinamos con leña (BP08).

Es interesante tener presente este hallazgo que coincide con los estudios realizados en Bogotá por Fabio Sierra y colaboradores (2014) donde observó que 08 de cada 10 mujeres gustaban cocinar con leña porque es más económico y por el sabor de la comida. Asimismo, Elio Lagunes (2015) ha mostrado que en México el GLP es caro y por eso no lo usan o lo utilizan para tareas que requieren menos energía, por ejemplo, recalentar comida. En consecuencia, el uso de GLP y leña en paralelo no solo obedece a condiciones económicas, sino que tiene también un componente cultural importante. Otro aspecto que no se puede soslayar es la composición familiar: a mayor número de integrantes, mayor demanda de gas.

5.5.3 Capacitación a usuarios en manejo de balones de gas

Sobre la capacitación en el manejo de balones de gas, los usuarios manifiestan que no fueron capacitados durante la implementación del programa, ninguno de los trabajadores del programa les enseñó a utilizar dicho recurso. Se pudo percibir durante el trabajo de campo que existe cierto temor en su manejo, sin embargo, también se percibió que existe una actitud de dominio por experiencias previas en trabajos domésticos realizados cuando jóvenes en Lima.

Sabemos usar porque al trabajar en otro lado hemos aprendido, nadie nos ha enseñado (BH07). Sabemos cómo usar, pero si tenemos miedo, cuando el viento sopla, cuando sale con fuerza (BP05). Nadie nos ha enseñado a usar, nosotros mismos hemos aprendido. Hemos visto como usa mi madre, con la demostración de ella (BP08). No tenemos miedo, nosotras mismas conectamos, cuando éramos jóvenes y trabajamos en Lima hemos aprendido (BP09).

El componente de capacitación debe ser considerado sobre todo en programas como el PCSPGLP, porque el programa introduce nuevas tecnologías, para el uso de gas se requiere de instrumentos que no son parte de la cultura de los beneficiarios, la cocina a gas, que para su puesta en marcha no solo requiere ser encendido, sino requiere conocimiento y práctica de la instalación de los balones de gas. Por otro lado, encierra un riesgo. Por estas consideraciones cobra importancia las capacitaciones orientadas al buen manejo y seguridad por lo que es necesario precisar nuevamente que los programas de apoyo al desarrollo pueden lograr sus objetivos si se comparten conocimientos y tecnologías.

5.5.4 Conocimientos de los beneficios del uso de gas

El gas es uno de los combustibles que se viene promocionando a través del programa como fuente de energía eficiente y sostenible. Los usuarios FISE conocen los beneficios del uso de este recurso energético tales como el evitar enfermedades respiratorias, evitar sobrecarga en el proceso de preparación de alimentos al obviar el soplado de la leña para generar fuego y sobre todo su practicidad en la preparación de alimentos por la mañana promoviendo mayor tiempo a dormir.

“Es rápido, sencillo, sobre todo en época de lluvia en que la leña esta húmeda nos ayuda” (BH03). “[...] a que la gente no se enferme de enfermedades respiratorias, porque el cocinar con leña, o sea la familia o las personas corren el riesgo a sufrir con enfermedad respiratoria” (BP08). “Además, nos protege y es más rápido a estar prendiendo la leña, soplando la leña. En época de lluvia se moja toda la leña. Económicamente también” (BP08). “A todos nos salva de apuros, a veces nos quedamos dormidos y entonces te levantas al toque y prendes el gas y está hirviendo ya, facilita bastante...” (BP05).

Como afirman Redman (2011), Troncoso et al (2007) y Von Ritter Figueres (2010) citados en Informe del Banco Mundial, el uso de gas en los hogares, efectivamente encierra una serie de beneficios, tanto para la familia, como para la sociedad. De los relatos provenientes de las beneficiarias lo que se resalta es la practicidad en su encendido en comparación con la leña, menos humo tóxico, mayor comodidad y poder cocinar varios alimentos a la vez ahorrando tiempo.

La oferta de soluciones por parte del Estado orientado al uso de energías menos contaminantes cocinando en forma limpia y eficiente, no es solo una cuestión de apoyo relacionado con la energía, sino también con la pobreza y la salud, con las relaciones de género tan desiguales, la sostenibilidad frente al medio ambiente, con el empleo local y la agricultura. Estos conocimientos deben ser motivadores para una transición efectiva del uso de leña al uso de GLP, siendo clave para este resultado la participación y compromiso intersectorial (Salud, Educación, Vivienda, Ambiente) y difundir los beneficios, de allí la importancia de la comunicación.

5.6 Enfoque intercultural en la implementación del programa

La interculturalidad debe constituir la perspectiva de las políticas y debe ser el enfoque en el funcionamiento de la gestión de los programas sociales en el marco de la diversidad cultural con el objeto de lograr la igualdad de derechos y el cambio social. Existen prácticas sociales como el uso de leña para la preparación de alimentos en zonas rurales como Huancarucma y Putica, esta práctica tiene un significado si se

contextualiza al medio, como mantener el abrigo familiar y mantener caliente la comida. Los usuarios FISE si bien, utilizan el gas como combustible prioritariamente en la preparación de alimentos, continúan utilizando la leña por cuestiones culturales y por concebir que el tiempo de cocción de los alimentos que son parte del menú diario son mayores al utilizar gas que al hacerlo con leña y supone mayor consumo de gas y menos duración lo que condiciona al uso de ambos combustibles en forma diaria.

“Seguimos utilizando leña para cocinar sopas de trigo, menestras porque con gas demora” (BH10). “Solo es para cocinar, porque el fuego es solo para la olla, no te calienta. El agua solo calientas para tomar, con leña es para bañarte” (BP07). “Bueno..., cuando se termina el gas, cuando tenemos que cocinar bastante usamos leña”. (BP03). “Para cocinar para nuestros chanchitos y perritos utilizamos leña, sino rápido se nos iría el gas”. (BP06). “Con leña calentamos el agua para bañarnos, la bosta no utilizamos porque humea mucho. Porque tratamos de ahorrar el gas, tratamos de que nos dure” (BP09).

Las características sociales y culturales de la población rural claramente se manifiestan en el uso de la leña para cocinar. Lo que a diario sucede, es que el jefe de familia, que es el hombre se encarga de abastecer con leña, para ello emplea tiempo y fuerza. Las mujeres son las encargadas de cocinar, estos acontecimientos tienen un arraigo cultural importante, en la cosmovisión de esta población el uso de la leña tiene un significado amplio y profundo porque no solo es el utilizar para cocinar, sino que sirve para calentar el agua para bañarse, calentar el ambiente. Culturalmente la preparación de alimentos con recursos de la zona como es el trigo, maíz, haba, frejoles y otros cereales es la base de la alimentación, esto demanda mayor energía, siendo uno de los motivos para la continuidad en el uso de la leña. Estas características culturales relacionadas con el uso de combustibles para la preparación de alimentos probablemente no fueron consideradas en el diseño e implementación del programa, de lo contrario se hubieran planteado estrategias y acciones considerando el enfoque intercultural para garantizar el uso adecuado del gas y la optimización de este recurso en beneficio de la población que accede al programa. Al revisar el Plan de acceso universal a la energía elaborado por el MEM se precisa la

viabilidad técnica, social y geográfica del programa mas no se hace mención al enfoque intercultural que, para el programa tiene un peso muy importante en la consecución de los objetivos planteados.

5.7 Nivel de aceptación de la población beneficiaria

Para el análisis del nivel de aceptación del gas por parte de la población beneficiaria se ha considerado las apreciaciones e intereses respecto al GLP, donde resalta el interés por una mejor información sobre los motivos del retiro del programa, así como la percepción de los beneficios y limitantes.

5.7.1 Intereses y apreciaciones de los beneficiarios respecto al GLP

Los programas o proyectos constituyen herramientas estratégicas tanto de los organismos de gobierno y sociales que buscan solucionar problemas de interés general y son un medio para el cambio de situaciones problemáticas en beneficio de la población. Es en el diseño de los proyectos sociales que se buscan las mejores opciones para alcanzar los objetivos y metas elaborando propuestas para la satisfacción de necesidades sociales y modificar así las condiciones en que viven las personas que tiene mayores necesidades.

El programa de compensación social energético, a través del FISE busca mejorar la calidad de vida de sus beneficiarios, por ello es importante analizar las apreciaciones e intereses de los usuarios por mejor información sobre los motivos del retiro del programa:

“Si hay casos, he escuchado, pero no se los motivos por lo que le quitaron” (BP01).

“La verdad en caso mío si me han cortado, llegó una notificación de que yo tengo que presentar mi SISFHO de que soy pobre, yo ya era beneficiaria porque más antes ya había presentado mi SISFHO, pero ahora hace dos días encontré esa notificación debajo de mi puerta y ya me habían cortado el beneficio y no me dan razón porque, no he bajado a Cangallo ya no he insistido, desde este mes ya no soy beneficiaria” (BP09).

Como sucede para el proceso de inscripción para el programa, los colaboradores de la empresa de distribución eléctrica y la misma empresa debería de encargarse de difundir los motivos y causales del retiro del programa y no tomar desprevenidos y sobre todo crear incertidumbre en los beneficiarios, las razones del retiro deben ser claros como los debe ser los requisitos para ser focalizados como beneficiarios, de los relatos se puede extraer que los beneficiarios no conocen a cabalidad.

Es necesario considerar el contexto social variado y las posibilidades que tienen las personas en mayor riesgo para acceder a medios de comunicación y que tienen derecho a ser informados a través de mecanismos para ejercer y hacer valer sus derechos. Otro factor importante viene a ser el idioma, la población de Huancarucma y Putica son quechuas, entonces tiene que haber información sobre todos los aspectos del programa en quechua que sea difundido permanentemente a través de medios locales masivos como se deben hacer también para la difusión de los requisitos para acceder al programa y de los beneficios del programa. Entonces resalta nuevamente la importancia de la comunicación en la implementación de proyectos sociales.

Sobre los beneficios del programa percibidos los usuarios, los usuarios del programa manifiestan que el uso del gas como combustible tiene beneficios por su facilidad en el manejo, rapidez en la preparación de comidas “ligeras” y porque evita que se enfermen al no producir humo como cuando cocinan con leña.

“No es difícil, es más rápido preparar desayuno y otras comidas también, tiene un botoncito con que prendes rápido” (BH07). “Es rápido, sencillo, sobretodo en época de lluvia en que la leña esta húmeda nos ayuda. Ya no soplamos mucho la leña, ya no respiramos el humo” (BH03). “Cocinar con leña es dañino para los ojos, respiras el humo y a la vista también por la boca entra” (BP03).

Los beneficios percibidos están relacionadas básicamente a la rapidez con que se puede preparar los alimentos como el desayuno, arroz, esto en términos de ahorro de tiempo es importante. Por otro lado, dependiendo de la estación, el uso de gas

tendría mayor demanda en épocas de lluvia donde el acceso a leña seca no es fácil, y es en esta época donde la utilidad del gas es reconocida. El beneficio relacionado a la salud es importante, sin embargo, la concepción no pasa más de la relación del uso de leña con enfermar, se percibió que los beneficiarios no magnifican el problema real, porque es ampliamente conocido que el uso de leña y respirar el humo condiciona a enfermar de enfermedad pulmonar obstructiva crónica que resta la calidad de vida por los años que se saludables perdidos. Con respecto a la repercusión en el medio ambiente, el deterioro del ecosistema no es percibido por los beneficiarios. Es necesario sensibilizar a la población para el uso de energías menos contaminantes y esto solo se logrará en la medida en que la población considere un problema el uso de leña y asuma responsablemente la decisión de usar GLP.

Con relación a los limitantes para el uso de gas existen aspectos relacionados al tiempo que demora la cocción de alimentos, sabor de la comida, mantenimiento de la temperatura de la comida preparada, y duración del balón de gas que limita su uso, situación que permite la continuidad en el uso diario de la leña.

“A veces no llega al mes, se termina rápido, cuando son 2 o 3 personas puede durar un mes si son varias personas no llega al mes”. “Es muy distinto el sabor, siempre hay una diferencia, es menos rico con gas, en el tiempo no hay problema”. “Con la leña el olor que tiene la comida le da un gusto, es más rico, cuando cocinas con gas no tiene ese olor” (BP08).

Uno de los principales obstáculos para el uso de GLP tiene que ver con el aspecto cultural de las familias, como los utensilios con que se preparan los alimentos están fabricados de barro o arcilla (ollas), una práctica ancestral, estas siguen siendo utilizadas y no se adapta a las cocinas a gas. Las ollas son elaboradas en su misma comunidad como sucede en Huancarucma y Pampa Cruz. El sabor de la comida elaborada en olla de barro es percibida más agradable, la temperatura que mantiene los alimentos preparados en estas ollas son motivos para continuar usando la leña. Como se dijo anteriormente el uso de la leña en la cosmovisión de la población tiene un significado amplio y profundo porque no solo es el utilizar para cocinar, sino que sirve para calentar el agua para bañarse, calentar el ambiente. Otro obstáculo es el

temor de terminar prontamente el gas por la preparación de alimentos que requieren mayor energía y por la cantidad que demandan los hogares con miembros numerosos.



CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

El programa de compensación social energético mediante el FISE tiene como propósito llevar energía menos contaminante a las poblaciones más vulnerables del país. A través del bono de descuento promueve el uso de gas (GLP) y es una estrategia importante, sin embargo, se ha visto limitantes de importancia y también facilitadores para el acceder al programa que deben ser considerados para tener en cuenta replanteamientos tanto en las estrategias y acciones dentro del programa.

1. Respecto al nivel de organización local, existe una “organización local”, promovida por la empresa de distribución eléctrica a quien la administración del programa le delega funciones para el empadronamiento y entrega de vales de descuento, y es con este propósito que esta institución busca como aliado a autoridades locales (subprefecto) para su participación en el proceso de empadronamiento y entrega de vales que por la situación política no tiene continuidad y existe una escasa participación de autoridades locales como es el subprefecto y alcalde ;así mismo se percibe un trabajo débilmente articulado entre los representantes del sector público (responsable de la clasificación socioeconómica, subprefecto) y la parte privada como es la empresa de distribución eléctrica, en consecuencia existe un bajo nivel de organización a nivel local que garantice el acceso de la población vulnerable. Esta situación nos hace pensar que las políticas y programas sociales, como el programa que promueve el uso de gas debe responder a nuevos modelos de gerenciamiento, flexibles, participativos con acciones que se desplieguen luego de un análisis del problema y necesidades, siendo las soluciones acordes a la realidad que se enfrenta.

2. Los cambios percibidos por los beneficiarios del programa son de importancia, en especial que el uso del gas les aligera el trabajo, preparación rápida de algunos alimentos sobre todo en la mañana, la ausencia de humo, estos aspectos como cambios positivos, sin embargo, existen cambios percibidos en el sabor de la comida como “menos agradable” y la no conservación de la temperatura de las comidas como cambios no positivos que podrían limitar el uso del gas. En los procesos de intervención social, más allá de responder de forma benefactora, debe profundizarse la generación de comunidades y sociedades auto reflexivas, que se comprometan en su auto cuidado y también con el otro o los otros, de allí la importancia que los programas sociales desarrollen mecanismos y estrategias para desarrollar compromisos y conciencia.
3. En cuanto al nivel de aceptación de los balones de gas por parte de la población beneficiaria desde distintos aspectos como la percepción de los beneficiarios sobre la focalización de este programa que consideran que realmente no todos los que necesitan por su condición de vulnerabilidad (población de tercera edad) gozan de este servicio, el proceso de canje de los vales de descuento existen serias deficiencias relacionadas con la comercialización de los vales tanto de parte de los beneficiarios como de parte de los comercializadores de gas propiamente, lo que supone que existe corrupción e indigna a la población beneficiaria y el que no se tenga claro un mecanismo de difusión de los requisitos y trámites a realizar de acuerdo con la realidad local repercuten en la aceptación. Es importante resaltar la percepción de los beneficiarios sobre la importancia del uso de gas, específicamente relacionada a la salud de la población, consideran que es un recurso valioso que les facilita las labores domésticas (cocina) pero que encuentran limitaciones a la hora de elegir el tipo de alimentos a preparar por la demanda de mayor combustible y por el temor a gastar o terminar el gas combinan a diario el uso de leña. Desde la gerencia social, para dar cuenta del impacto social, es decir del logro de resultados y los cambios sociales esperados debe diseñarse e implementarse un modelo de gerenciamiento que facilite el uso de información confiable y oportuna para conocer estos cambios

como consecuencia de la intervención, orientar presupuesto e identificar y combinar recursos en el proceso de intervención.

4. El enfoque intercultural en la implementación del programa, básicamente la población utiliza el gas para la cocción de alimentos “ligeros”, no los que constituyen el menú tradicional que requiere mayor tiempo y por ende mayor combustible, raras veces utilizan para calentar agua para el aseo. Estas situaciones que tienen que ver con los aspectos culturales deben ser considerados, así mismo, la carga familiar que prácticamente determina la duración del balón de gas. Con relación al gusto, al sabor de la comida que se cocina utilizando el gas como combustible consideran que no tiene el mismo gusto y sabor como cuando cocinan con leña, es decir la percepción de los beneficiarios con respecto al sabor de las comidas es que al cocinar con leña le encuentran más agradable, este factor, así como otros factores descritos líneas arriba podrían estar limitando el uso del gas como combustible y por ende no se tendría el impacto que percibe el programa. Es importante que el programa tenga en consideración la metodología para el análisis multidimensional de la problemática que propone la Gerencia Social para alcanzar una visión completa de la realidad y poder canalizar la complejidad que caracteriza la maniobra de políticas, programas y proyectos sociales, los que inevitablemente deben hacer uso de herramientas de seguimiento y evaluación para lograr cambios sostenibles.

Finalmente, la adecuación permanente de las fases y estrategias del programa son importantes para responder a las potencialidades y amenazas del entorno, para el desarrollo de un plan de sensibilización en articulación con el sector salud que permita cumplir los objetivos.

En este sentido, el programa debe considerar y profundizar el enfoque de interculturalidad e implementar mecanismos de control en el proceso de canje de los vales de descuento, así como mecanismos de regulación de los precios de los balones de gas.

6.2 Recomendaciones

1. El PCSPGLP debe establecer mecanismos de difusión sobre los requisitos y trámites a realizar por parte de los potenciales beneficiarios de acuerdo con el contexto socio cultural.
2. Fortalecer espacios multi e intersectoriales a nivel local donde se precisen los roles y se promueva la continuidad de los actores. La articulación de los diferentes actores sociales comprometidos en la concientización de las familias en el uso del gas y su importancia.
3. Establecer mecanismos de control para garantizar el canje de los vales de descuento y de esta forma se reduzca la probabilidad de comercialización por parte de los beneficiarios y distribuidores de gas.
4. Fortalecer las competencias técnicas de los funcionarios e instituciones que promueven y ejecutan el programa para ejercer acciones que regulen los precios en la comercialización de gas.
5. Conviene tener un enfoque intercultural para garantizar el logro de los objetivos y que estos sean sostenibles, ya que la realidad del país es compleja y, sobre todo, es apegada a sus usos y costumbres arraigados por generaciones.
6. Diseñar, implementar y ejecutar un plan de capacitación y comunicación enfocada a los beneficios del uso del GLP, trámites para el acceso, uso y manejo de cocinas a gas considerando los diferentes contextos y realidades con un enfoque cultural.
7. Realizar el seguimiento al cumplimiento de funciones encargadas a las empresas distribuidoras de electricidad a fin de identificar oportunidades de mejora y adoptar medidas correctivas.

8. La justificación de inversión en un programa o proyecto de desarrollo público como el programa promovido por el Estado cuya razón de ser no se sustenta en el lucro, sino se fundamenta en el desarrollo del bien común para personas en riesgo por las condiciones de pobreza, exclusión, marginación o inequidad en el ámbito de la vida social. En este sentido, este programa para conseguir el cambio social, para modificar situaciones de vulnerabilidad requiere convencer, persuadir a diversos actores públicos y privados para incorporar estos cambios. Si bien existe participación de actores del sector público y privado que ejecutan acciones en el marco del programa se requiere razones convincentes para convencer a aquellos que no participan o simplemente tienen una participación débil para incorporar cambios en la vida de las personas. Por otro lado, la razón de este programa que busca el cambio social en las personas, no debe ser la entrega de los balones de gas, es decir poner énfasis en los medios de desarrollo, sino como este bien mejora las condiciones de salud y reduce las enfermedades respiratorias, oculares y otras asociadas al humo, por un lado, y por el otro como la reducción de la contaminación ambiental y tala de árboles. Otro aspecto de suma importancia desde la mirada de la Gerencia Social es la identificación de los diferentes actores, entre ellos el grupo objetivo o destinatarios, estos deben ser el punto de partida y el punto de llegada del programa, con ellos se requiere identificar el problema a ser superado, siendo vital considerarlos como entidades pensantes, con capacidad de decisión y participación activa.

Propuesta de mejora para abordar la problemática del programa de compensación y promoción para el acceso al GLP

Situación problemática identificada

Entre una de las respuestas políticas a nivel mundial y nacional ante la situación de pobreza energética y el uso de energías contaminantes que traen como consecuencias nocivas el deterioro del ecosistema y la salud de la población se vienen implementando y ejecutando programas y proyectos que permiten el acceso a energías menos contaminantes a la población considerada vulnerable.

Uno de los programas nacionales que tiene este propósito es el Programa de Compensación y Promoción al GLP, el estudio de investigación desarrollado en dos comunidades rurales ha permitido identificar limitantes para el acceso adecuado al programa y limitantes que corresponden a las dificultades encontradas en el canje de vales de descuento y aspectos culturales que son de gran importancia.

Objetivo General

Proponer alternativas para mejorar el acceso al programa de compensación y promoción al GLP y el logro de los objetivos bajo un enfoque sistémico y articulado interinstitucional que incluye factores socioculturales, económicos y legales.

Objetivos Específicos

- Contribuir al fortalecimiento de la organización local para la implementación y ejecución del programa.
- Fomentar la difusión masiva del Programa de compensación y promoción al GLP
- Fomentar la participación de líderes comunales para la promoción del programa.

- Establecer mecanismos para la regulación de los precios de los balones de gas.
- Fomentar mecanismos de control efectivos para la autorización y funcionamiento de agentes comercializadores de gas a nivel local

Población Beneficiaria/ stakeholders

Todos los miembros de los hogares beneficiarios del programa y autoridades locales.

Se plantea un trabajo que permita la construcción de nuevos enfoques desde interacciones más equitativas, construcción de responsabilidades a favor de la conservación del medio ambiente, y fomento de la corresponsabilidad y el empoderamiento de las familias y autoridades para cerrar brechas existentes en cuanto al acceso al GLP

Acciones por realizar

1. Fortalecimiento de la Organización local		
Acciones	Responsable	Nivel
Trabajo articulado con la autoridad edil	Empresa de distribución eléctrica	Provincial/distrital
Conformación de la mesa de trabajo por la seguridad y acceso a la energía menos contaminante (GLP).	Empresa de distribución eléctrica	Provincial/distrital
2. Fomentar la difusión masiva del Programa de Compensación y acceso al GLP		
Diseño, implementación y ejecución del plan de comunicación con enfoque intercultural.	Ministerio de Energía y Minas	Nacional
Convocar y articular el trabajo para la sensibilización a la población con participación de los sectores de salud, educación, vivienda y medio ambiente	Ministerio de Energía y Minas	Nacional

3. Fomentar la participación de Líderes comunales		
Diseño, implementación y ejecución del plan de capacitación y formación de líderes comunales para la promoción del uso de GLP.	Ministerio de Energía y Minas	Nacional/regional
4. Establecer mecanismos para la regulación del precio de balones de gas a nivel local		
Modificar el reglamento	Ministerio de Energía y Minas	Nacional
5. Fomentar mecanismos de control efectivos para la autorización y funcionamiento de agentes comercializadores de gas a nivel local		
Brindar asistencia técnica al personal del organismo competente para ejecutar acciones de control	Ministerio de Energía y Minas	Nacional
Ejecutar acciones de control en forma periódica con participación de autoridades locales	Empresa de distribución eléctrica	Regional/provincial

Enfoque intercultural

Para el enfoque intercultural, se ha considerado como estrategia que también participen dentro del equipo de trabajo, antropólogos y sociólogos, quienes monitorearán el desarrollo de la intervención, garantizando el respeto por la diferencia y que efectivamente se estén considerando aspectos culturales, como por ejemplo el tipo de utensilios de cocina, recursos que utilizan para la preparación de los alimentos, cuáles son sus creencias que no concuerdan con los objetivos del programa, si el lenguaje que se usa en las capacitaciones es el adecuado. En ese sentido, contar con la participación de antropólogos y sociólogos dentro del equipo puede brindar un soporte a garantizar que este enfoque verdaderamente se incorpore.

Enfoque de Derechos Humanos

La estrategia por implementarse para lograr la incorporación del enfoque de derechos dentro del programa es crear una alianza con la autoridad edil y se promueva la instalación de una mesa de trabajo por la seguridad y acceso a la energía menos contaminante (GLP), donde se analice la problemática del acceso al programa, las dificultades observadas en el proceso y se planteen soluciones. Para ello se solicitará a las autoridades ediles que designen a una persona responsable para que pueda conformar al equipo de trabajo, siendo el encargado de velar que este enfoque realmente se cumpla.

Enfoque ambiental

La estrategia de este enfoque es que, a través de una alianza estratégica con la OEFA, se puedan brindar talleres a los miembros de las familias beneficiarias para capacitarlas el manejo de energías menos contaminantes como el GLP, capacitación en temas de manejo de residuos y cómo la segregación de la basura puede aportar en la economía familiar y hasta generarles ingresos mediante la venta de botellas de plástico y papeles, para que así la dependencia económica no sea una razón para que sigan viviendo en un entorno de pobreza.

En su conjunto, como los enfoques no deben verse como aislados o individuales, ya que al hablar de enfoque intercultural también se habla de enfoque de derechos humanos, considerando que como una estrategia general se debe formar un equipo de monitoreo y evaluación de la incorporación de los enfoques transversales, el cual estará conformado por instituciones públicas y privadas donde cada actor tendrá bajo responsabilidad un enfoque y deberán garantizar que este se cumpla, asimismo garantizarán, a través del monitoreo, que las actividades se desarrollan bajo sus respectivos enfoques, los cuales deberán ser sustentados en un informe que emitirán trimestralmente.

BIBLIOGRAFIA

AMARTYA SEN

- 2004 “¿Cómo Importa la cultura en el Desarrollo?”
Revista Letras Libres. Consulta: <https://www.letraslibres.com/espana-mexico/revista/como-importa-la-cultura-en-el-desarrollo>
- 1989 “Development as capability expansion”. *Journal of Development Planning*, 19, 1989

ARTIGAS, Eliane

- 2013 “Programa de capacitación para la participación activa de los actores locales en el desarrollo de Nueva Paz”. Fundación Universitaria Andaluza Inca Garcilaso para eumed.net.Mayabeque, 2013.

BANCO MUNDIAL

- 2002 “Empowerment and Poverty Reduction: A Sourcebook”. Alfaomega Colombiana S. A. Primera edición: septiembre de 2002. Consulta: <https://dokumen.tips/documents/empoderamiento-y-reduccion-de-la-pobreza-the-marco-de-empoderamiento-25-4.html>

BECERRA, Pamela y Liseth DIPAZ

- 2017 “Fondo de Inclusión Social Energético en zona de Manchay en el distrito de Pachacamac – lima 2015: ¿Bienvenida la calidad de vida? Tesis para optar el grado de magíster en gerencia social con mención en gerencia de la participación comunitaria. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 2017.

BOBADILLA, Percy

- 2017 “Fundamentos de la Gerencia Social”. Módulo Maestría en Gerencia Social, modalidad semi presencial. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima

CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO - CEPLAN

- 2013 “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021”. CEPLAN.DS 054-2011-PCM. Consulta 07 de agosto del 2018.
https://www.ceplan.gob.pe/documentos/_plan-bicentenario/

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE - CEPAL

- 2017 “Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe”. Naciones Unidas. CEPAL. México, abril 2017:15

COELLO JARAMILLO, Francisco Javier

- 2018 “Un análisis de la elección de combustibles para cocinar de los hogares en el Perú actual y sus implicancias para la política energética peruana”. Tesis para optar el grado de Magíster en Economía. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima ,2018.

DIARIO OFICIAL “EL PERUANO”

- 2013 “Resolución Ministerial N. ° 203-2013-MEM/DM. Plan de Acceso Universal a la Energía 2013-2022.

- 2012 “Ley N°29852 que crea el sistema de seguridad energética en hidrocarburos”. Lima, 13 de abril de 2012
- 2012 “Decreto Supremo N. ° 021-2012-EM, Reglamento de la Ley N. ° 29852, que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético”. Lima, 9 de junio de 2012.

DURAN, María M

- 2012 “El estudio de caso en la investigación cualitativa”. Universidad Estatal a Distancia, Costa Rica. Volumen 3 (1):121-134, enero - junio, 2012. *Revista Nacional de Administración*.
Consulta: <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/ma/article/view/477/372>

FERNANDEZ GUZMAN, Víctor Manuel

- 2015 *El gas natural y la calidad de vida: Factores percibidos por los hogares en un país en vías de desarrollo*. Tesis En cumplimiento parcial de los requerimientos para obtener el grado de Doctor en Filosofía. ESADE-Universidad Ramón Llul.

FLORES, Joel

- 2011 “Justicia y Derechos Humanos”. Revista *Política y Cultura* N°35, México

FONDO DE INCLUSION SOCIAL ENERGETICO

- 2018 *Memoria Anual de Gestión del FISE 2018*
Consulta: <https://issuu.com/fiseperu/docs/fise-memoria-anual-gestion-2018>

FONDO DE INCLUSION SOCIAL ENERGETICO

- 2014 *Memoria anual de gestión FISE 2012-2013*. MINEM, Osinergmin.
Consulta: <http://www.fise.gob.pe/pags/PublicacionesFISE/Memoria-Anual-FISE-2012-2013.pdf>

FRASER C, VILLET J

- 1992 *La comunicación clave para el desarrollo humano*
Consulta: <http://www.fao.org/3/t1815s/t1815s00.htm>

GOULD, Carlos F

- 2018 “Government policy, clean fuel access, and persistent fuel stacking in Ecuador” *Energy, Volume 46*, October 2018, p 11-122.

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA-INEI

- 2017 *Informe Técnico sobre la Evolución de la pobreza monetaria 2007-2017*.
Consulta: https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informe_tecnico_pobreza_monetaria_2007-2017.pdf

- 2017 *Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO): Línea de base de los principales indicadores disponibles de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) 2016*. Lima, abril 2017.

2015 *Evolución de la Pobreza Monetaria 2009-2014: Informe Técnico*. Lima, abril 2015. Consulta del 11 de febrero del 2019. https://www.inei.gob.pe/media/cifras_de_pobreza/informetecnico_pobreza2014.pdf

2013 *Encuesta Nacional de Hogares (ENAH)*. Consulta: 20 de enero del 2020. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1429/libro.pdf

INTERNATIONAL FUND FOR AGRICULTURAL DEVELOPMENT - IFAD

2015 *How to do: Mainstreaming portable biogas systems into IFAD-supported projects*. Junio, 2015. Consulta 20 de enero 2020. https://www.ifad.org/documents/38714170/40195712/biogas_htd.pdf/51f35bfa-54f5-435a-857c-3da0f175e07d

LAGUNES, Elio y colaboradores

2015 *Transición de leña a gas licuado a presión (GLP) en el sur de México, oportunidad para la mitigación del cambio climático en la región menos desarrollada del país*. Acta Universitaria, 25(6), 30-42.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

2013 RESOLUCION MINISTERIAL N° 203-2013-MEM/DM “Aprueban Plan de Acceso Universal a la Energía 2013-2022. Diario Oficial el Peruano”. Lima, mayo 2013. Consulta 20 de enero del 2020. <http://www.fise.gob.pe/pags/normas/RM-203-2013-MEM-DM.pdf>

MORALES L, Marisol y RINALDI Marco.

2015 *El Fondo de Inclusión Social Energética – FISE: influencia en la mejora de la calidad de vida de los beneficiarios del programa en el distrito de Carabayllo 2015*. Tesis para optar el grado de magister en Gerencia Social, Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Consulta: 2 de agosto del 2018. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/9120>

NACIONES UNIDAS – CEPAL

2018 *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago, diciembre, 2018.

NACIONES UNIDAS

2018 *Acuerdo de París*. Naciones Unidas. https://unfccc.int/sites/default/files/spanish_paris_agreement.pdf. Revisión 07 agosto 2018

NACIONES UNIDAS

2017 *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. CEPAL, México, abril 2017:15

OSINERGMIN

- 2015 RESOLUCION DEL PROYECTO FISE ORGANISMO N.º 4-2015-OS-FISE: Aprueba la Directiva para la difusión y comunicación del Programa FISE a cargo de las Distribuidoras Eléctricas. <file:///E:/C/GESTION%20CLINICA/maestr%C3%ADa/Osinergmin-004-2015-OS-FISE.pdf>. Fecha de revisión 03/08/2018
- 2015 RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°268-2015-OS/CD: “Procedimiento para la identificación de Usuarios FISE con y sin servicio eléctrico a cargo de las Distribuidoras Eléctricas para acceder a la compensación social y/o promoción para el acceso GLP” <http://www.fise.gob.pe/pags/normas/Osinergmin-268-2015-OS-CD.pdf>. Fecha de revisión 03/08/2018
- 2015 RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°268-2015-OS/CD: Procedimiento para la identificación de Usuarios FISE con y sin servicio eléctrico a cargo de las Distribuidoras Eléctricas para acceder a la compensación social y/o promoción para el acceso GLP. <http://www.fise.gob.pe/pags/normas/Osinergmin-268-2015-OS-CD.pdf>. Fecha de revisión 03/08/2018
- 2015 RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N.º 4-2015-OS-FISE. Aprueba la Directiva para la difusión y comunicación del Programa FISE a cargo de las Distribuidoras Eléctricas.
- 2015 RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N.º 268-2015-OS-CD “Procedimiento para la identificación de Usuarios FISE con y sin servicio eléctrico a cargo de las Distribuidoras Eléctricas para acceder a la compensación social y/o promoción para el acceso GLP”.
- 2012 RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N° 138-2012-OS-CD: Aprobación del Procedimiento de Compensación Social y Promoción para el Acceso del GLP. Consulta: <http://www.fise.gob.pe/normas-legales-compensacion-social-promocion-acceso-glp.html>. Fecha de revisión 03/08/2018
- 2012 RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N.º 138-2012-OS-CD: Aprobación del Procedimiento de Compensación Social y Promoción para el Acceso del GLP. <http://www.fise.gob.pe/normas-legales-compensacion-social-promocion-acceso-glp.html>. Fecha de revisión 03/08/2018
- 2012 RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N.º 173-2012-OS-CD: Aprueba la Norma Disposiciones Complementarias para la Operatividad a Nivel Nacional del FISE Aplicable al Descuento en la Compra del Balón de Gas de Usuarios que tienen Servicio Eléctrico. <http://www.fise.gob.pe/pags/normas/OSINERGMIN%20N%20173-2012-OS-CD.pdf?2>. Fecha de revisión 03/08/2018
- 2012 RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N.º 138-2012-OS-CD. Aprobación del Procedimiento de Compensación Social y Promoción para el Acceso del GLP.

2012 RESOLUCION DE CONSEJO DIRECTIVO N. ° 173-2012-OS-CD Aprueba la Norma "Disposiciones Complementarias para la Operatividad a Nivel Nacional del FISE Aplicable al Descuento en la Compra del Balón de Gas de Usuarios que tienen Servicio Eléctrico.

POLLARD L, Suzanne

2018 "Una evaluación del programa Fondo de Inclusión Social Energético para promover el acceso al gas licuado de petróleo en Perú". *Energy for Sustainable Development: Volume 46*. October 2018.

PORTILLA, Melania

2003 "Actores sociales en el desarrollo rural territorial". *Revista Sinopsis* [en línea]. Agosto 2003 (8). Disponible en:

[https://books.google.com.pe/books?id=VcUOAQAAIAAJ&pg=PA1998&lpg=PA1998&dq=%E2%80%9CEI+concepto+actor+sociales+alude+a+la+capacidad+de+los+grupos+humanos+organizados+para+gestionar+procesos+vinculados+a+intereses+que+los+afectan+directamente:Portilla&source=bl&ots=8yrwJ-Frv&sig=ACfU3U1ToXI1q1n0DpvQ7J9JPVMHmprskw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiRsv-](https://books.google.com.pe/books?id=VcUOAQAAIAAJ&pg=PA1998&lpg=PA1998&dq=%E2%80%9CEI+concepto+actor+sociales+alude+a+la+capacidad+de+los+grupos+humanos+organizados+para+gestionar+procesos+vinculados+a+intereses+que+los+afectan+directamente:Portilla&source=bl&ots=8yrwJ-Frv&sig=ACfU3U1ToXI1q1n0DpvQ7J9JPVMHmprskw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiRsv-yvp3qAhU_J7kGHeN7D8cQ6AEwA3oECAoQAQ#v=onepage&q&f=false)

[yvp3qAhU_J7kGHeN7D8cQ6AEwA3oECAoQAQ#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.pe/books?id=VcUOAQAAIAAJ&pg=PA1998&lpg=PA1998&dq=%E2%80%9CEI+concepto+actor+sociales+alude+a+la+capacidad+de+los+grupos+humanos+organizados+para+gestionar+procesos+vinculados+a+intereses+que+los+afectan+directamente:Portilla&source=bl&ots=8yrwJ-Frv&sig=ACfU3U1ToXI1q1n0DpvQ7J9JPVMHmprskw&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiRsv-yvp3qAhU_J7kGHeN7D8cQ6AEwA3oECAoQAQ#v=onepage&q&f=false)
Consulta: 07 /07 2019.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO -PNUD.

2017 *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. Editorial CEPAL. Consulta: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41173-informe-anual-progreso-desafios-regionales-la-agenda-2030-desarrollo-sostenible>

2016 *Apoyo del PNUD para la implementación de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Consulta: 20 de enero 2020". <https://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/poverty-reduction/undp-support-to-the-implementation-of-the-2030-agenda.html>

2010 *Informe de Desarrollo Humano Perú 2009. Capítulo 1: Un Estado para el Desarrollo Humano*. Lima: PNUD, 2010

2010 *Pobreza Energética: Análisis de experiencias internacionales y aprendizajes para Chile*. Santiago de Chile 2018. Consulta 20 de enero del 2020. https://www.undp.org/content/dam/chile/docs/medambiente/undp_cl_medioambiente_pobrezaenergeticaexperienciainternacional%205_2_18.pdf

PROYECTO FONDO DE INCLUSION SOCIAL ENERGETICO (FISE)

2014 *Informe Técnico de Acceso Universal a Energía: Compensación Social y Promoción para el acceso al GLP como fuente de energía menos*

contaminante para la población más vulnerable del Perú. Año 2-Nº1.Julio, 2014.

RAWLS J

1997 *Teoría de la justicia*. México, FCE, 1997, p. 18.

SIERRA VARGAS, Fabio y colaboradores

2014 *Determinación de la eficiencia de la cocción con leña en las veredas de Usme, Bogotá*. Universidad Nacional de Colombia.

Bogotá, Colombia. Ingeniería Mecánica. Vol. 17. No. 2, mayo-agosto, 2014, p. 185-194

TAYLOR Steve J. y Robert BODGAN

1984 *La observación participante en el campo. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Paidós Ibérica. Consulta:

https://metodos.files.wordpress.com/2011/03/taylor_3_observacionparticipante.pdf

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON

2018 *Sustentabilidad*. Consulta: 7 de agosto del 2018. <http://sds.uanl.mx/el-concepto-desarrollo-sustentable/>

ZAMORA MALDONADO, Hilda Consuelo

2011 *Impactos socio-ecológicos del uso sostenido de estufas eficientes de leña en siete comunidades de Michoacán*. Tesis para optar el grado académico de Maestra en ciencias biológicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Morelia, Michoacán 2011.



ANEXOS

Instrumentos de recolección de información

Guía de Entrevista a Profundidad

Presentación

Buenas días, buenas tardes Sr (a)....., soy Tania Cárdenas Gómez, estudiante de la maestría en Gerencia Social de la PUCP, quiero agradecer el tiempo que me brinda para realizar la entrevista .Quiero solicitar el permiso para poder grabar la entrevista y mencionar que los comentarios e información que proporcione será valioso para el estudio de investigación que se realiza.

Variables	Preguntas
1.1 Conocimiento de	<p>Gestor FISE:</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿Cómo está organizado el programa a nivel regional, provincial y local para la entrega del servicio a la población beneficiaria?2. ¿Cómo se clasifica o selecciona a los beneficiarios del programa describa el procedimiento?3. ¿Qué mecanismos se emplean para para difundir los requisitos para acceder al programa?4. ¿Cada qué tiempo difunden los requisitos para el acceso al programa y que medios utilizan a nivel local?5. ¿Quién o quiénes son los encargados de la clasificación o focalización de beneficiarios?6. ¿Quién o quienes realizan el control de la focalización de los beneficiarios?

<p>los requisitos para acceder al programa por parte de los usuarios</p>	<p>7. ¿Se ha identificado beneficiarios que no reúnen los requisitos podría describir?</p> <p>8. ¿Cómo coordina con los responsables del nivel local para conocer el desarrollo del programa y cada qué tiempo lo hace?</p>
<p>1.2 Adecuada focalización de beneficiarios</p>	<p>9. ¿Cuáles son sus funciones como gestor FISE? ¿Qué limitaciones encuentra en el ejercicio de sus funciones?</p>
<p>1.3 Actores del sistema conocen sus funciones</p>	<p>10. ¿Cómo se establece el monitoreo, quien lo realiza y cada que tiempo?</p> <p>Responsable SISFHO:</p>
<p>1.4 Problemas identificados en la distribución de balones de GLP</p>	<p>1. ¿Cómo se realiza la evaluación socioeconómica?</p> <p>2. ¿Cada qué tiempo realiza la evaluación?</p> <p>3. ¿Qué dificultades ha tenido en la evaluación socioeconómica?</p> <p>4. ¿Cómo es la coordinación con los responsables, detállelos como se realiza las reuniones? (Aspectos que tratan).</p> <p>5. ¿Cómo se han dado las capacitaciones sobre el programa?</p>
	<p>Distribuidores de Gas</p> <p>1. ¿Cómo se hace para canjear los vales por los balones de gas?</p> <p>2. ¿Cuenta con algún registro de entrega de balones, como lleva el control?</p> <p>3. ¿Cada qué tiempo canjean los balones de gas los beneficiarios?</p> <p>4. ¿Ha observado alguna situación irregular en el canje de vales?</p>

	<p>5. ¿Se han presentado algunas limitaciones para la entrega de los balones de gas a los beneficiarios, cuáles?</p> <p>Sub prefecto</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo están organizados a nivel local para la entrega de vales de canje, quienes lo conforman y tienen algún documento de respaldo? 2. ¿Cómo se dan las reuniones con los miembros de la organización? 3. ¿Cómo se establecen los mecanismos de control para ver si hay irregularidades, si se han identificado cuales son las irregularidades y como han sido resueltas? 4. ¿Cada qué tiempo coordina con el gestor FISE y que aspectos tratan? 5. ¿Cuál es su función dentro de la organización? 6. ¿Ha identificado dificultades para la entrega de vales, puede precisar? 7. ¿Qué sucede con los vales no canjeados? cuéntenos al respecto. 8. ¿Se cuenta con un registro actualizado de beneficiarios del programa, quién le facilita y con qué frecuencia?
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Guía para Grupo Focal

Presentación

Buenas días, buenas tardes Sr (a)....., soy Tania Cárdenas Gómez, estudiante de la maestría en Gerencia Social de la PUCP, quiero agradecer el tiempo que me brinda para realizar el trabajo con ustedes .Quiero solicitar el permiso para poder grabar la entrevista y mencionar que los comentarios e

información que proporcione será valioso para el estudio de investigación que se realiza.



Variables	Preguntas
1.1 Conocimiento de los requisitos para acceder al programa por parte de los usuarios	<ol style="list-style-type: none"> 1. Como se ha enterado sobre el programa, quién les informó. 2. Cómo se entra al programa. 3. Ustedes creen que todas las personas que pertenecen al programa deberían estar, conoce algún caso. 4. Cómo se realiza el reparto de vales de canje.
1.2 Adecuada focalización de beneficiarios	<ol style="list-style-type: none"> 5. Que les piden para canjear los vales por balones de gas. 6. Cada qué tiempo canjean los vales por balones de gas. 7. Que hacen con los vales que no canjean.
1.3 Actores del sistema conocen sus funciones	<ol style="list-style-type: none"> 8. Cómo solucionan los problemas cuando Uds. No encuentran gas al ir a canjear. 9. Cuando canjean los vales firman algún documento. 10. Que comidas prepara usando gas.
1.4 Problemas identificados en la distribución de balones de GLP	<ol style="list-style-type: none"> 11. Conoce como se emplea el balón de gas puede contarnos alguna experiencia. 12. Cada qué tiempo usa el gas y cuanto le dura. 13. Les han enseñado como usar el balón de gas, que es lo que les han enseñado. 14. Que beneficios les da el uso de gas. 15. Que inconvenientes tiene con el uso del gas.
2.1 Condición de aceptabilidad de los balones de gas.	<ol style="list-style-type: none"> 16. Qué tipo de comidas que usted prepara lo hace usando gas. 17. Que otros usos le da al balón de gas 18. Que otros recursos usa para cocinar (bosta, leña).
2.2 Empleo de los balones de gas	<ol style="list-style-type: none"> 19. Cómo siente el sabor de sus comidas al preparar con gas.

<p>2.3 Capacitación de usuarios en uso del balón de GLP</p> <p>2.4 Beneficiarios conocen los beneficios del uso del balón de GLP</p> <p>3.1 Alimentos que prepara utilizando el GLP</p> <p>3.2 Comparte el uso de GLP con la leña</p> <p>4.1 Intereses y apreciaciones de los beneficiarios respecto al GLP</p> <p>4.2 Opinión de las mujeres a cerca de los beneficios del programa</p> <p>4.3 Uso adecuado o inadecuado</p>	<p>20. Cuán difícil se les hace cocinar con gas, qué nos dice del tiempo.</p> <p>21. Que otros usos le dan al balón de gas.</p> <p>22. Sabe Uds. los perjuicios de cocinar con bosta, leña para la salud.</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Guía de Observación Directa

Presentación

Buenas días, buenas tardes Sr (a)....., soy Tania Cárdenas Gómez, estudiante de la maestría en Gerencia Social de la PUCP, quiero agradecer el tiempo que me brinda para realizar el trabajo con ustedes .Quiero solicitar el permiso para poder entrar a casa para observar el uso del balón de gas del Programa FISE, así mismo pedir permiso para grabar y tomar fotos, mencionar que los comentarios e información que proporcione será valioso para el estudio de investigación que se realiza.

Variables	Preguntas
<p>2.1 Condición de aceptabilidad de los balones de gas.</p> <p>2.2 Empleo de los balones de gas</p> <p>2.3 Capacitación de usuarios en uso del balón de GLP</p> <p>3.1 Alimentos que prepara utilizando el GLP</p> <p>3.2 Comparte el uso de GLP con la leña</p> <p>4.3 Uso adecuado o inadecuado</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tiene balón de gas: Sí No 2. El balón de gas está conectado a una cocina: Sí No 3. Se nota que se usa el balón de gas: Sí No 4. Hay comida preparada en la cocina conectada al gas: Sí No 5. El balón tiene seguro: Sí No 6. Porcentaje de uso del balónkg 7. Fecha de conexión del balón a la cocina..... 8. Se encuentra cocina a leña Sí No 9. Preguntar el uso de leña, bosta y otros recursos, en qué circunstancias lo usa.